

SESION EXTRAORDINARIA N° 1167 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Martes 29 de Octubre del 2019.
- HORA** : 8:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Camilo Araya Plaza, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara y Sr. Luis Aguilera González.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Andrea Andrade, Asesor Jurídico (S); Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Patricio Bacho, Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Sra. Sandra Castro, Directora Depto. de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; Dra. Lorena Casarín, Directora del Depto. de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

TABLA:

- **Presentación del Plan Anual de Educación Municipal año 2020 (PADEM).**
Expone: Sr. Patricio Bacho, Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- **Presentación del Plan de Salud Comunal año 2020.**
Expone: Sr. Patricio Bacho, Secretario General Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- **Propuesta de Organizaciones o Actividades Relevantes para integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- **Solicitud de Aprobación 7° Modificación Presupuestaria Año 2019.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.

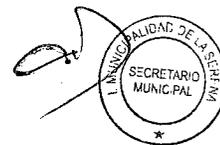
El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:03 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:03 horas.

TABLA:

- **Presentación del Plan Anual de Educación Municipal año 2020 (PADEM).**

El Sr. Patricio Bacho, junto a la Sra. Sandra Castro, proceden a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.



La Sra. Jocelyn Lizana destaca el trabajo realizado durante el año 2019; comprende que en teoría se presenta un presupuesto de mil millones para educación; consulta cuánto se otorgará ya que se solicitan dos mil quinientos noventa y nueve millones.

El Alcalde aclara que se está mostrando el déficit del 2019 y lo que se proyecta para el 2020, este año dentro del presupuesto lo que se propone son mil millones de pesos, con la posibilidad de hacer durante el año el ejercicio de modificaciones presupuestarias, con lo que pueden llegar a los dos mil quinientos millones de pesos, dependiendo de la ejecución presupuestaria.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que estaría dispuesta a aprobar siempre y cuando no ocurra lo de este año en donde no se informó sobre las actividades impagas o no realizadas.

El Alcalde considera que se debe ser responsable con el presupuesto ya que depende del ejercicio financiero que se realice durante el año, a lo menos tienen asegurado en el primer semestre los mil millones de pesos, recuerda que todas las cifras pasan por la comisión de hacienda del Concejo.

La Sra. Jocelyn Lizana consulta si en todos los colegios cuentan con profesores del sistema braille; observa que existe una deficiencia en ese aspecto.

La Sra. Sandra Castro informa que en aquellos establecimientos que se han incorporados niños con discapacidad visual o auditiva, se contrata un profesional financiado por el programa PIE, puede haber demora por carencia de especialistas.

El Sr. Ramón González comenta que su análisis es en base a la información entregada en pendrive, que lamentablemente contiene cifras discordantes con lo que se acaba de presentar; manifiesta que es preocupante el nivel de asistencia entre un 60 a un 75%, existiendo diferencias entre establecimientos, lo cual debería ser objeto de análisis respecto a sus causales. Hay 42 colegios con capacidad instalada no ocupada.

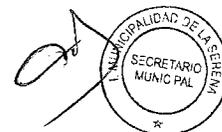
La Sra. Sandra Castro señala que eso lo genera el Sistema de Admisión, la Corporación no tiene injerencia, pese a lo cual se genera una campaña de matrículas.

El Sr. Ramón González manifiesta que le preocupa la cantidad de licencias médicas, las cuales se cancelan y no se recupera el 100% de ellas; se muestran 5 establecimientos con más de mil días de licencia en el año; considera que en este punto se debe realizar un detallado estudio de las causales de ausentismo docente, lo que repercute en el rendimiento de los estudiantes ya que La Serena se encuentra por debajo del promedio regional en las mediciones académicas de SIMCE y PSU.

El Sr. Alejandro Pino manifiesta que le preocupa si realmente es posible rebajar el déficit de arrastre y en ese sentido reitera llamado a realizar un plan de restricción de costos, que la Corporación se cuadre a lo que es la realidad financiera del municipio.

El Sr. Pablo Yáñez aprueba principalmente porque considera extraordinario el trabajo que realiza la Corporación Municipal y confía en que se efectuarán los esfuerzos necesarios para rebajar el déficit. Esta dispuesto a entregar mayores recursos en el año.

El Sr. Luis Aguilera espera que algún día la educación vuelva al Ministerio de Educación, personalmente considera que la inversión en educación es escasa; apoya esta medida de colaborar en la solución de las necesidades de los niños de la comuna; consulta en qué estado se encuentra el plan de contingencia en cuanto a la recuperación de las licencias médicas.



El Sr. Ricardo Gómez Villablanca, profesional de la Corporación, informa que se han recuperado recursos, el déficit es un déficit histórico que obedece más bien a la asistencia.

El Sr. Félix Velasco respecto las cifras de inasistencia, consulta cuanto deja de percibir la Corporación Municipal por inasistencia; consulta causas principales de las licencias médicas.

La Sra. Sandra Castro informa que es difícil precisar el monto, porque es variable; indica que la reiteración de licencias médicas se debe a docentes que sufren enfermedades graves.

El Alcalde señala que se debería pagar por matrícula y no por asistencia.

El Sr. Patricio Bacho señala que por los paros de profesores son aproximadamente cuatrocientos cincuenta millones de pesos que se dejaron de percibir.

El Sr. Félix Velasco solicita un compromiso ahora, para entregar los recursos necesarios para cubrir el déficit, además de una autocrítica respecto los pagos de cotizaciones previsionales, Caja de Compensación, entre otros.

El Sr. Robinson Hernández hace un reconocimiento al equipo que se desempeña en el área de educación; reflexiona respecto las formas instaladas en educación pública en Chile a partir de 1981; se pregunta cómo se canalizan los recursos para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía; espera que el movimiento social se haga sentir en las autoridades e instancias que corresponden; hace un llamado a las familias para que se incorporen en el proceso de formación.

El Sr. Camilo Araya considera escasos los fondos que transfiere la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) a jardines vía transferencia de fondos (VTF), quienes son fiscalizados por la Superintendencia de Educación, siendo multados por no contar con material didáctico, considera que esta coyuntura social hace un llamado precisamente a eso.

El Sr. Mauricio Ibacache reivindica la labor de los Concejales, brinda un voto de confianza a la Corporación y al Plan de Educación; hace presente que la comuna está por debajo del promedio nacional en cuanto a los recursos que se entregan para educación, considerando que se somete a aprobación mil millones para cada área.

El Alcalde aclara que el aporte es de mil millones para la Corporación Municipal, no mil para cada área. Se ofrece lo que se puede otorgar con la posibilidad de realizar modificaciones presupuestarias durante el año. Recuerda que el municipio aporta al Fondo Común Municipal catorce mil millones de pesos, recibiendo por el mismo concepto, sólo nueve mil millones de pesos.

El Sr. Alejandro Pino aprueba el Plan de Educación y solicita a la Corporación Municipal mayor eficiencia administrativa.

El Sr. Ramón González aprueba considerando que se realizarán los esfuerzos necesarios para que durante el año vaya aumentando el aporte a la Corporación; recuerda que en reiteradas ocasiones ha presentado cifras comparativas con otras comunas del país y esta es la que menos aporta en salud y educación.

El Sr. Félix Velasco aprueba y hace un llamado a ser responsables con la educación y la salud, un mayor compromiso del Estado y recortar algunas actividades.



La Sra. Jocelyn Lizana rechaza porque nuevamente no siente confianza en los números que entrega la Corporación, las cifras presentadas no coinciden con el informe enviado.

La Sra. Sandra Castro señala que efectivamente existe un error en las cifras.

El Alcalde señala que no se pueden volver a cometer los mismos errores, por lo tanto el voto de la concejala está bien argumentado; requiere que se aclare por escrito las cifras a los Srs. Concejales.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por mayoría, con el voto en contra de la Sra. Jocelyn Lizana, aprobar el Plan Anual de Educación Año 2020.

- Presentación del Plan de Salud Comunal año 2020.

El Sr. Patricio Bacho y la Dra. Lorena Casarín proceden a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Alejandro Pino destaca el trabajo ejemplar que realiza el área de salud del municipio.

El Sr. Ramón González conoce de manera directa la operativa interna, además de los problemas que enfrenta la prestación de salud, partiendo de la base que el per cápita se encuentra inmóvil o por debajo incluso del índice de gastos en salud; valora el esfuerzo de los funcionarios municipales; comenta la postura y proyectos de la nueva directiva de salud que apuntan al bienestar colectivo común; por último expresa que todo el gasto en salud es necesario y nunca suficiente, aprueba.

El Sr. Luis Aguilera ha sido testigo del sacrificio que realizan los funcionarios a diario como usuario del servicio, aprueba.

El Sr. Félix Velasco aprueba y felicita al Departamento de Salud; propone considerar el tema per cápita en inmigrantes y adultos mayores; reitera la necesidad de contar con una botica ciudadana en el sector de Las Compañías y la digitalización de horas médicas.

La Sra. Jocelyn Lizana manifiesta que le consta el trabajo que realiza el área de salud, sin embargo la demanda ciudadana exige mayor fiscalización, es consecuente, no confía en las cifras que presenta la Corporación Municipal, es más no puede ser que en cada reunión las cifras estén erróneas y el responsable es Patricio Bacho, quien debe responder ya que lidera un equipo de profesionales, rechaza.

El Sr. Robinson Hernández comenta que ha observado durante años el trabajo del recurso humano del área en cuestión; considera que el esfuerzo es en respuesta a un imperativo ético que la ciudadanía demanda por mejor salud; se adhiere a la solicitud de una botica ciudadana.

El Sr. Mauricio Ibache felicita y aprueba.

El Sr. Pablo Yáñez aprueba, considera encomiable el trabajo que se ejecuta en cada centro asistencial con escasos recursos y destaca la gestión de la Corporación Municipal.



El Alcalde expresa que confía plenamente en los funcionarios que se desempeñan en las áreas de salud y educación, independiente de los errores, observa el esfuerzo que realizan en sus labores.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por mayoría, con el voto en contra de la Sra. Jocelyn Lizana, aprobar el Plan de Salud Municipal Año 2019.

- **Propuesta de Organizaciones o Actividades Relevantes para integrar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**

El Alcalde informa que el tema será presentado en una próxima sesión.

- **Solicitud de Aprobación 7º Modificación Presupuestaria Año 2019.**

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco consulta si dentro de la modificación se considera la reposición de las señaléticas de la ciudad, por la contingencia nacional.

El Alcalde aclara que la empresa encargada es responsable de la reposición de semáforos y señaléticas porque así lo establece el contrato.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la 7º Modificación Presupuestaria Año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

SUBT. ITEM		AUMENTA INGRESOS DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	704,422
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,000,000
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2,312
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	50,854
08	04	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; FONDOS DE TERCEROS	1,944
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	23,548
12	10	C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	108,288
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	838,932
TOTAL AUMENTA INGRESOS			2,730,300

SUBT. ITEM		AUMENTA GASTOS DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	75,000
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	7
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	17,346
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	10,400



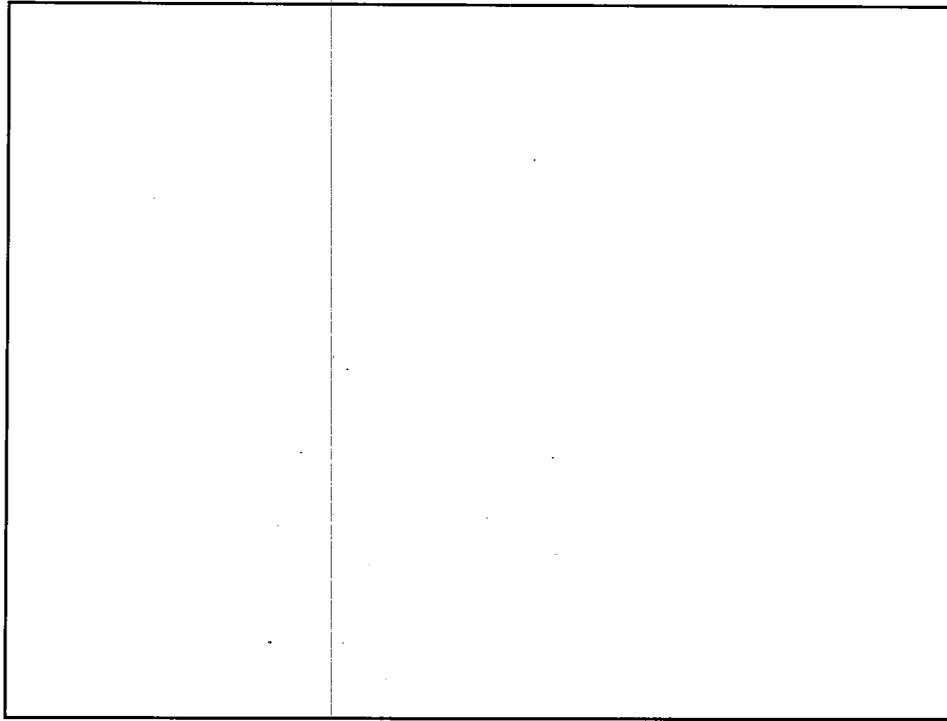
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,000
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	2,500
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	61,600
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS-BASICOS	10,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	728,300
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	155
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	1,055,000
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20,020
29	05	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	13,100
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN; PROYECTOS	731,872
TOTAL AUMENTA GASTOS			2,730,300

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
		(\$)	(\$)
215-24-01-003-002-000	SALUD - APORTES DEL SERVICIO DE SALUD	1,000,000,000	-
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10,000,000	-
215-24-01-999-001-000	SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES	45,000,000	-
TOTAL		1.055.000.000	-

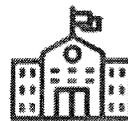
DETALLE CUENTAS INVERSION			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
		(\$)	(\$)
215-31-02-004-901-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES	-	59,958,254
215-31-02-004-910-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA CALETA SAN PEDRO	55,615,510	-
215-31-02-004-911-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA GREGORIO GALLEGUILLOS	40,433,609	-
215-31-02-004-912-000	PMU - EPS CONSTR. AREA DE JUEGO Y ESPARCIMIENTO LOS JARDINES	49,402,543	-
215-31-02-004-913-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA RICHARD WAGNER	59,882,072	-
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	45,821,278	-
215-31-02-004-915-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA PELICANA	47,813,204	-
215-31-02-004-916-000	PMU - EPS REPOSIC. CIERRE PERIM. MULTICANCHA PZA. BUENAVENTURA OSORIO	45,313,355	-
215-31-02-004-917-000	PMU - EPS OBRAS DE SEGURIDAD MULTICANCHA, SEMINARIO CON CERRO GRANDE	59,691,380	-
215-31-02-004-918-000	PMU - EPS MEJ. PLAZA Y LUMINARIAS POBL. MERCEDES MARIN DEL SOLAR	48,023,118	-
215-31-02-004-919-000	REPOSICION DE PAVIMENTOS PATIO CENTRAL EDIFICIO CONSISTORIAL	15,801,536	-
215-31-02-004-920-000	PMU - EPS MEJ. AREA VERDE Y MULTICANCHA MONJITAS ORIENTE	59,968,018	-
215-31-02-004-921-000	PMU - EPS RECUPERACIÓN BANDEJON PUBLICO CARTER Y GALLO	55,932,472	-
215-31-02-004-922-000	PMU - EPS MEJ. BNUP POBL. EL LIBERTADOR, LAS COMPAÑIAS	59,954,190	-
215-31-02-004-923-000	ADMINISTRACIÓN Y BAÑOS PUBLICOS PARQUE GABRIEL COLL D	69,741,928	-
215-31-02-004-924-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA DE ISLON	54,641,075	-
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCION BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	23,794,919	-
TOTAL		791,830,207	59,958,254

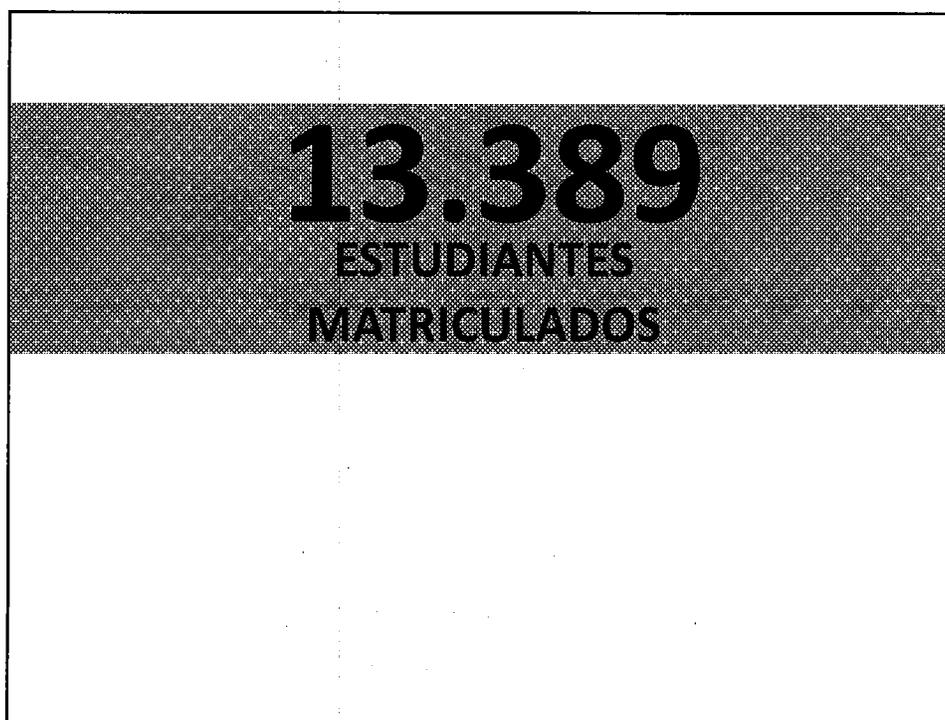
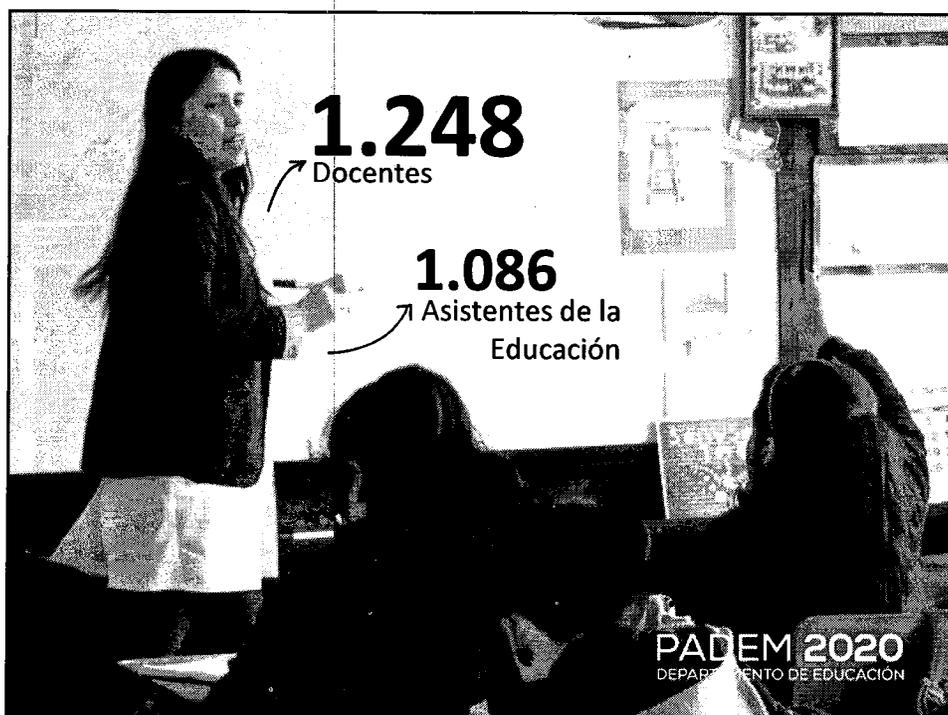
El Alcalde dá termino a la sesión siendo las 11:50 Hrs.





43 Establecimientos
Educativos







16 JARDINES VTF

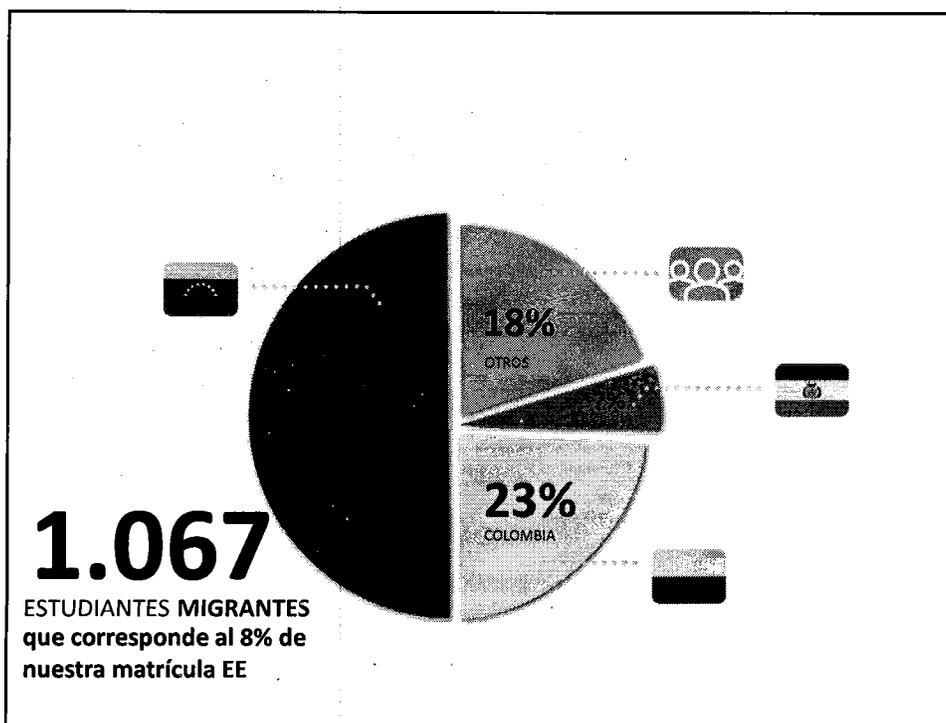
- 88 Educadoras de Párvulos
- 188 Asistentes de Párvulos
- 9 Profesionales de Apoyo
- 32 Auxiliares de Servicio



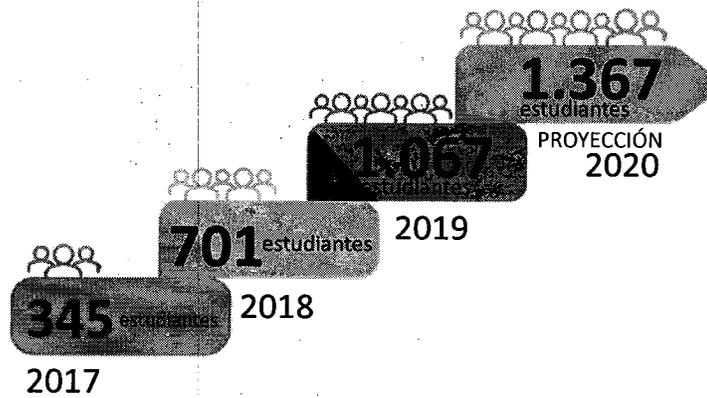
14.979 Estudiantes Matriculados



**POBLACIÓN ESCOLAR DE MIGRANTES
EN NUESTROS E.E**



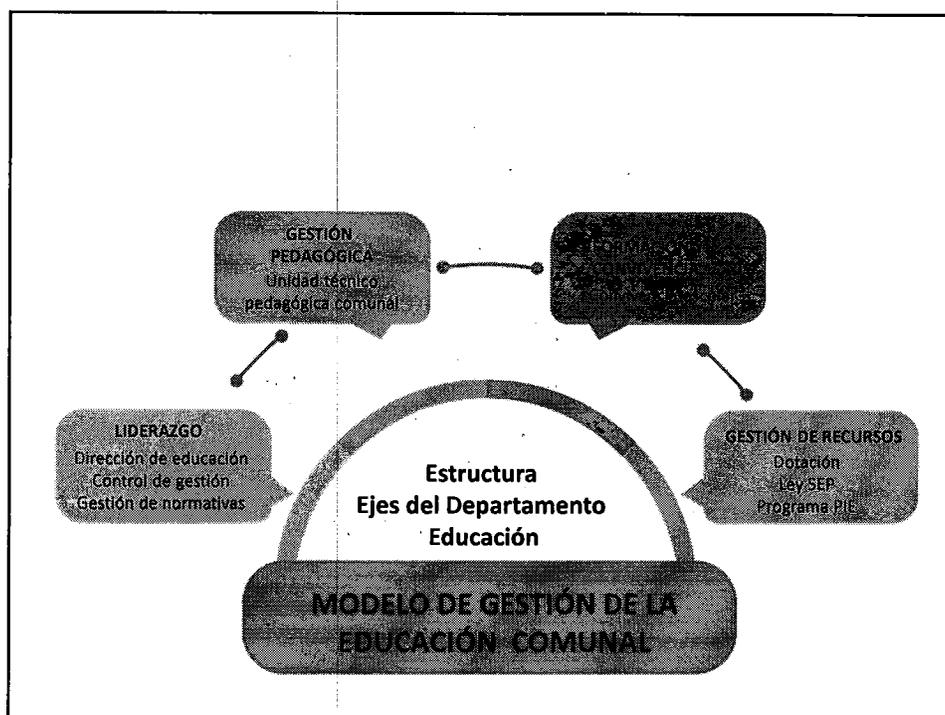
LÍNEA DE TIEMPO ESTUDIANTES MIGRANTES



POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN

En el año 2016, se da inicio al Modelo de Gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación parvularia, básica y media, donde participan 4 entidades:

- Ministerio de Educación (Organismo rector del sistema)
- Superintendencia de Educación (Rol fiscalizador)
- Consejo Nacional de Educación (Aprueba)
- Agencia de la Calidad (Evalúa los aprendizajes) lo que apunta a :
Calidad / Equidad



GESTIÓN Y COMUNIDAD

Sistema de Mejoramiento Escolar

Apoyará a los equipos de mejoramiento escolar a implementar y planificar sus distintos módulos con apoyo y retroalimentación y regular el proceso adaptativo de los establecimientos.

SOLICITAR MUESTRA

SOMOS
PROFESORES
DEL ESTADO
CONVENCIONALES

ChileCompra



LIDERAZGO

DESAFÍOS 2020

- ✓ Implementación de sistema de gestión educativa.
- ✓ Actualización de sistema de control de asistencia (bajo norma del Ministerio del Trabajo).
- ✓ Acompañamiento y seguimiento a la gestión interna a los equipos directivos de los EE.

➤ GESTIÓN Y COMUNIDAD

PADEM 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

BUENA ENSEÑANZA



GESTIÓN PEDAGÓGICA

- ✓ Implementación de un acompañamiento permanente técnico pedagógico a los EE.
- ✓ Fortalecimiento del plan de desarrollo profesional docente comunal.
- ✓ Consolidar a equipos directivos en procesos técnicos – pedagógicos.

➤ GESTIÓN Y COMUNIDAD



GESTIÓN PEDAGÓGICA

DESAFÍOS 2020

- ✓ Seguimiento sistematizado que permita visualizar las acciones realizadas en el trabajo colaborativo del Equipo de Aula.
- ✓ Creación de nuevas especialidades en liceos técnicos profesionales relacionados con nuestros sellos comunales.

➤ GESTIÓN Y COMUNIDAD

PADEM 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



PADEM 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

- ✓ Desarrollo del plan de gestión comunal de convivencia escolar.
- ✓ Estrategias de mejora en la convivencia escolar al interior de los EE y jardines infantiles.
- ✓ Capacitación a encargados de convivencia dentro del marco legal de la política nacional.
- ✓ Convenios ciberbullying y bullying.
- ✓ Campaña de prevención del bullying

➤ GESTIÓN Y COMUNIDAD



CAMPAÑA DE
PREVENCIÓN
DEL BULLYING

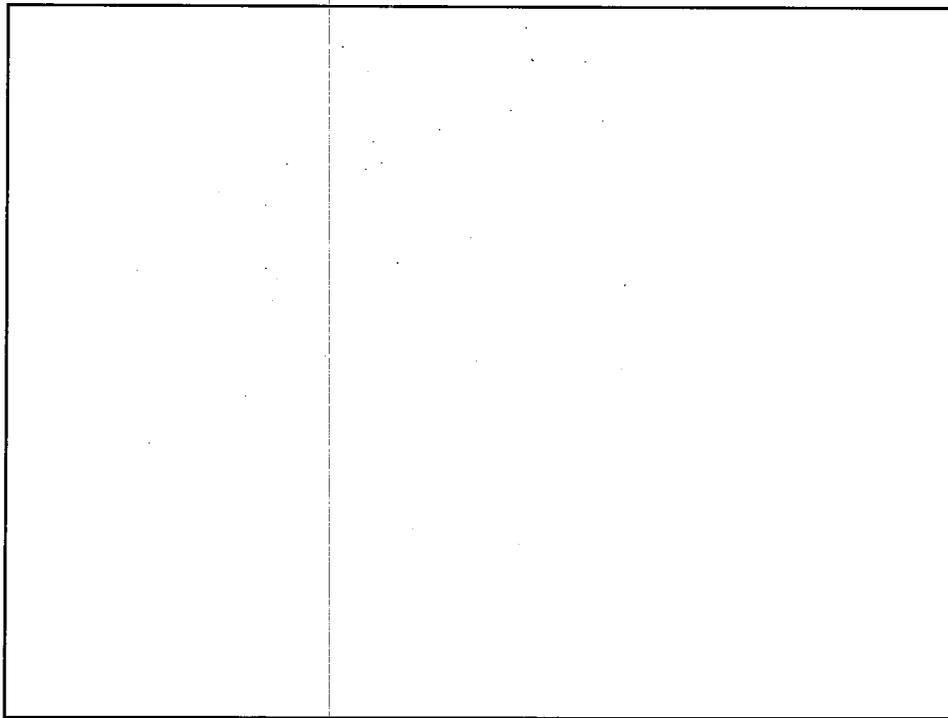


FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

DESAFÍOS 2020

- ✓ Oficina comunal de Convivencia Escolar.
- ✓ Campaña comunal de convivencia escolar con comunidades educativas.
- ✓ Plataforma Piloto en 6 E.E, para aplicar convivencia escolar dentro del aula.
- ✓ Actualización de protocolos de convivencia escolar de los E.E.

➤ GESTIÓN Y COMUNIDAD



4 BUSES

160 ESTUDIANTES
BENEFICIADOS

Colegios Rurales
Coquimbito · Altovalsol
Punta de Teatinos · Pelicana

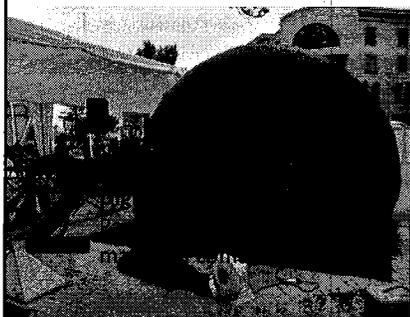
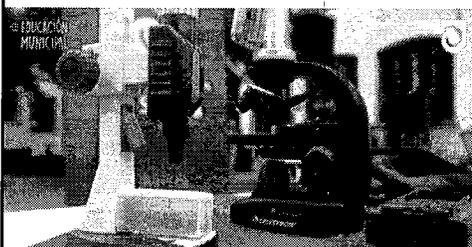




260 módulos educativos Pre Básica (pizarras magnéticas y material didáctico)

10 laboratorios móviles para biblioteca CRA (300 tablets)

Colegios beneficiados : Alfalfares · Lambert · El Romero · Alonso de Ercilla · Bernarda Morín · Pedro Aguirre Cerda ·
Javier Carrera · Víctor Domingo Silva · Villa San Bartolomé · Juan Bautista de La Salle





GESTIÓN DE RECURSOS

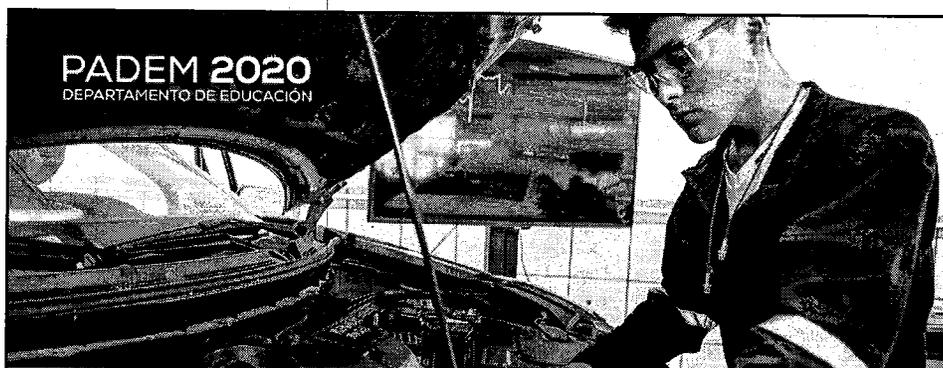
DESAFÍOS 2020

- ✓ Ajuste en dotación según plan de estudio y titularidad.
- ✓ Optimización de horas docentes.
- ✓ Postular al bono de retiro (cupo de estado entregado Mineduc).
- ✓ Trabajar Plan de Retiro Voluntario mayores 65 años.



PROYECTO LICEO PROFESIONAL TÉCNICO DARÍO SALAS





PADEM 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDADES

- ✓ Mecánica Automotriz.
- ✓ Instalaciones Eléctricas.
- ✓ Instalaciones Sanitarias.

✓ Cobertura

540

7º - 4º MEDIO
ALUMNOS

6.814^{M2}

SUPERFICIE
DEL ESTABLECIMIENTO

TOTAL PROYECTO \$5.889.482.000

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL



 **SEGURIDAD ESCOLAR**

- ✓ Implementación del Plan Integral de Seguridad Escolar en EE y jardines infantiles.
- ✓ Mesa de Trabajo Trimestral con entidades públicas y policiales.
- ✓ **Educación Vial: Talleres en los EE.**
- ✓ Estrategias, talleres y supervisión en Prevención de Riegos.

➤ PLAN DE ACCIÓN COMUNAL



 **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

- ✓ Consejos Escolares en EE y jardines infantiles.
- ✓ Actualización y capacitación de centros de padres y alumnos.
- ✓ Trabajo con familias migrantes.
- ✓ Promoción matrícula, campaña "Más Cerca"

➤ PLAN DE ACCIÓN COMUNAL



 **CURRICULAR
Y FORMATIVA:**

- ✓ Campeonatos comunales de juegos deportivos escolares: Cueca, campeonato de volantines, coros estudiantiles y orquestas infantiles.
- ✓ Academias: Ajedrez, fútbol, teatro, tenis de mesa, básquetbol, periodismo y radio.
- ✓ Levantamiento de pesas (categoría nacional).

➤ PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

 **MEDIO
AMBIENTE:**

- ✓ Certificación de establecimientos con sello medio ambiental.
- ✓ Plan de uso eficiente de los recursos: agua, energía renovables no convencionales y reutilización de residuos, reactivación de huertos escolares.
- ✓ Charlas y ferias comunales sobre medio ambiente (tenencia responsable, biodiversidad, fauna introducida en ecosistema, energía solar).
- ✓ Terrenos educativos (Humedales, Parque Fray Jorge).



➤ PLAN DE ACCIÓN COMUNAL



PATRIMONIO Y CULTURA SELLO COMUNAL:

- ✓ Implementación de talleres de historia para los alumnos de tercero y cuarto medio.
- ✓ Recreaciones históricas con la participación de todas las comunidades educativas.
- ✓ Realización de cabildos escolares.
- ✓ Mesas patrimoniales.
- ✓ Ruta patrimonial en la comuna.
- ✓ Enfoque literario a Gabriela Mistral.
- ✓ Museos escolares patrimoniales.
- ✓ Encuentro de escritores.
- ✓ Talleres y seminarios para centros de recursos de aprendizajes o bibliotecas escolares.
- ✓ Talleres Literarios



➤ PLAN DE ACCIÓN COMUNAL



PATRIMONIO



ASTRONOMÍA Y CIENCIAS:

- ✓ Lanzamiento y exposición itinerante "Expo Eclipse" en todos los EE y jardines infantiles.
- ✓ Implementación de planetarios interactivos móviles.



- ✓ Charlas educativas con científicos destacados: José Maza, Mario Hamuy y Tim Spuck.
- ✓ Visitas a los observatorios de la comuna con los estudiantes y profesores.
- ✓ Convenios con entidades públicas y privadas (universidades, centros astronómicos).
- ✓ Implementación plan de ciencias y tecnología (Steam, robótica, habilidades siglo XXI).

➤ PLAN DE ACCIÓN COMUNAL





SALUD ESCOLAR:

- ✓ Talleres con nutricionista en todos los EE.
- ✓ Entrenamiento funcional en el marco de la Salud Escolar.
- ✓ Articulación Salud y Educación.

➤ PLAN DE ACCIÓN COMUNAL



DÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE

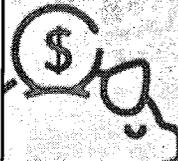


PROYECCIÓN 2020

Ingresos y Egresos

	Ingresos	Egresos
Subvención General	\$23.172.264.596	\$25.188.974.655
PIE	\$3.423.704.212	\$3.423.704.212
SEP	\$4.789.181.183	\$4.789.181.183
Jardines VTF	\$2.642.875.746	\$3.225.787.507
Totales	\$34.028.025.737	\$36.627.647.557

\$-2.599.621.820

PROYECCIÓN 2020



INGRESOS
\$ 34.028.025.737



EGRESOS
\$ 36.627.647.557



TOTAL
\$ -2.599.621.820

DETALLE FINANCIERO 2020

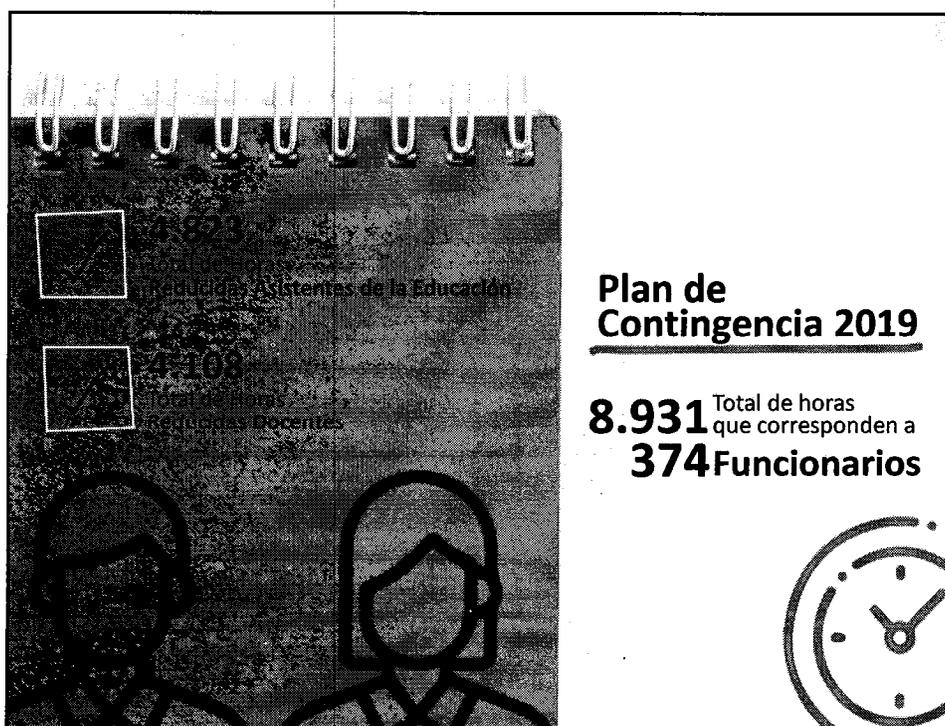
Carrera Docente	Costo Docentes (33) Asistentes (49) >65	Docentes y Asistentes Retiro Voluntario (30)	Jardines VTF	Gastos Generales
166.744.140	1.063.518.732	445.381.308	582.911.761	341.065.879

Déficit Total **\$2.599.621.820**



**CUADRO
COMPARATIVO DÉFICIT 2019-2020**

PADEM 2019	PADEM 2020
\$2.903.838.046	\$2.599.621.820



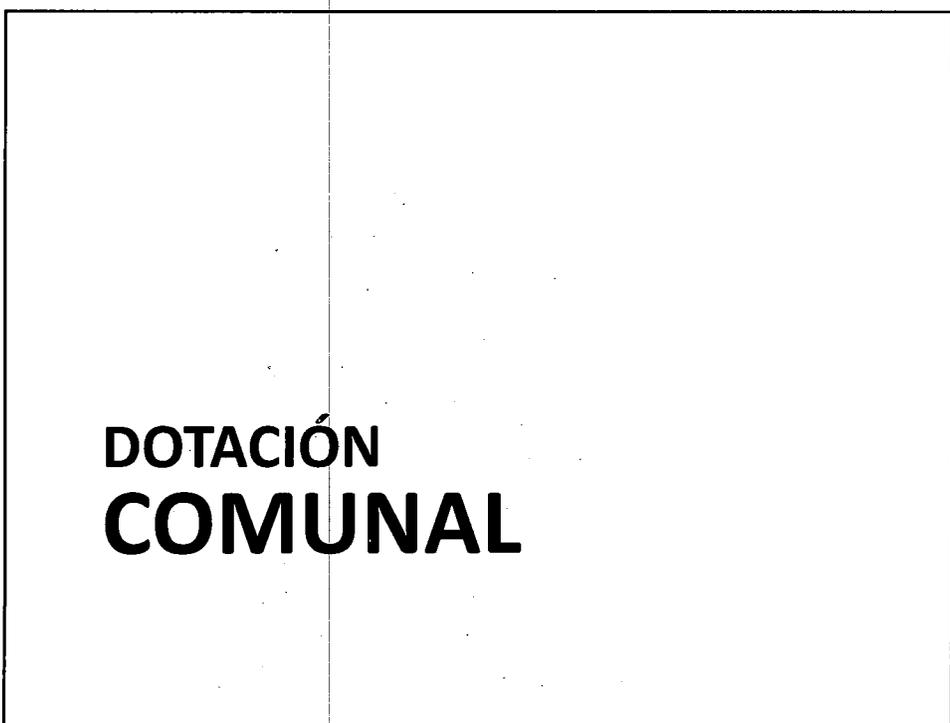
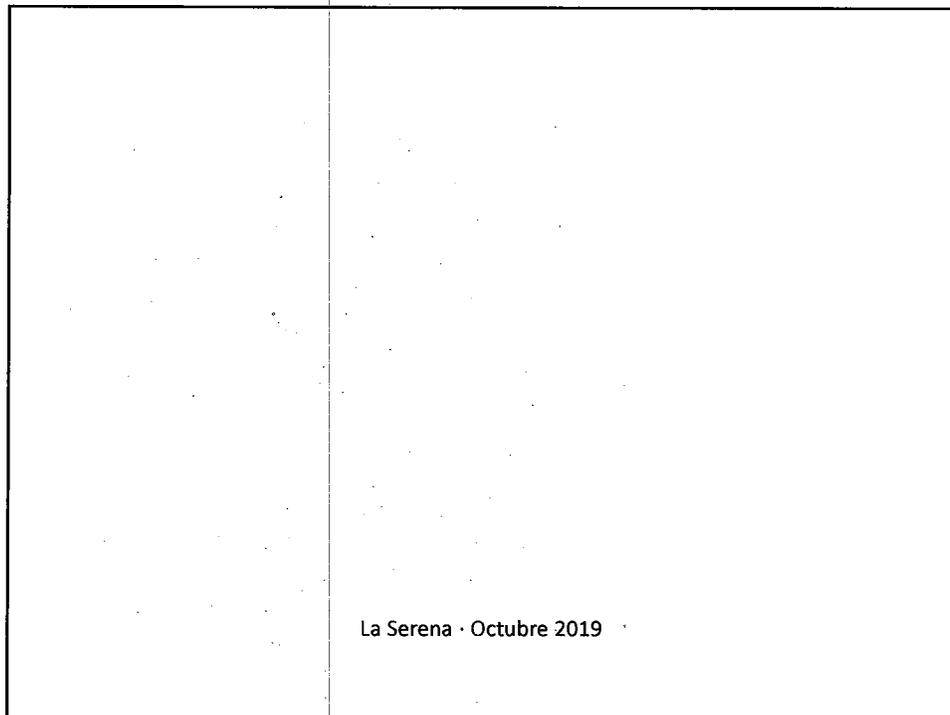
1.823 Reducciones Asistentes de la Educación

4.108 Reducciones Docentes

**Plan de
Contingencia 2019**

8.931 Total de horas que corresponden a
374 Funcionarios





DOTACIÓN COMUNAL

Dotación Comunal (personas)	2018	2019
Asistentes de la Educacion	1324	1086
Docentes	1405	1248

Dotación Comunal

Total de
Horas Reducidas AE
4.823

Total de
Horas Reducidas Doc
4.108

Total **8.931.**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	2018 HORAS	2019 HORAS
Planta	36.614	32.015
PIE	2.312	3.628
SEP	9.631	8.091
TOTALES	48.557	43.734

DOCENTES	HORAS	HORAS
Planta	45.245	38.114
PIE	5.179	8.587
SEP	606	221
TOTALES	51.030	46.922

TITULARIDAD

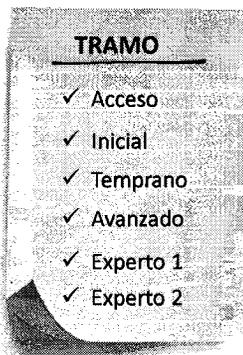
En abril de 2019 se promulga la ley **21.152, que modifica en su artículo 10, la ley de titularidad N°19.648**, estableciendo nueva fecha para que los funcionarios que cumplen labores de docencia en aula accedan a la titularidad, que cumplan los requisitos y condiciones establecidas en dicha ley.

Con fecha **8 de Octubre de 2019, se publica en el diario oficial la ley 21.176 que otorga titularidad a las horas de extensión.**



CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

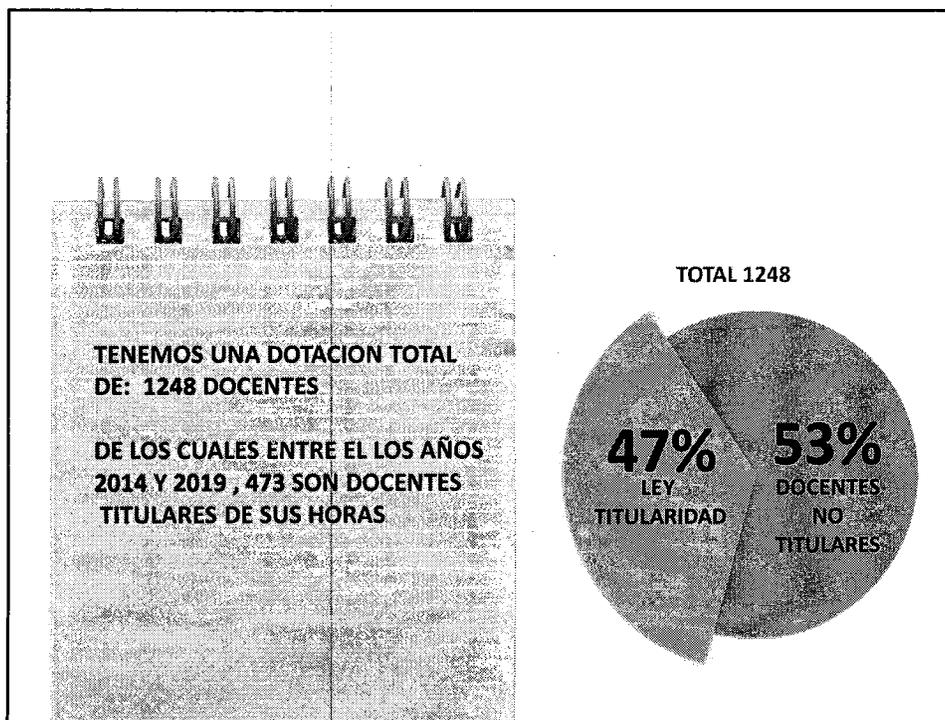
- En 2017 comienza a implementar el nuevo sistema de desarrollo profesional docente que contempla un aumento del tiempo no lectivo (65/35) ¹ ~~Se Niega~~
- Nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional.
- Instauración de nuevos derechos para los docentes.

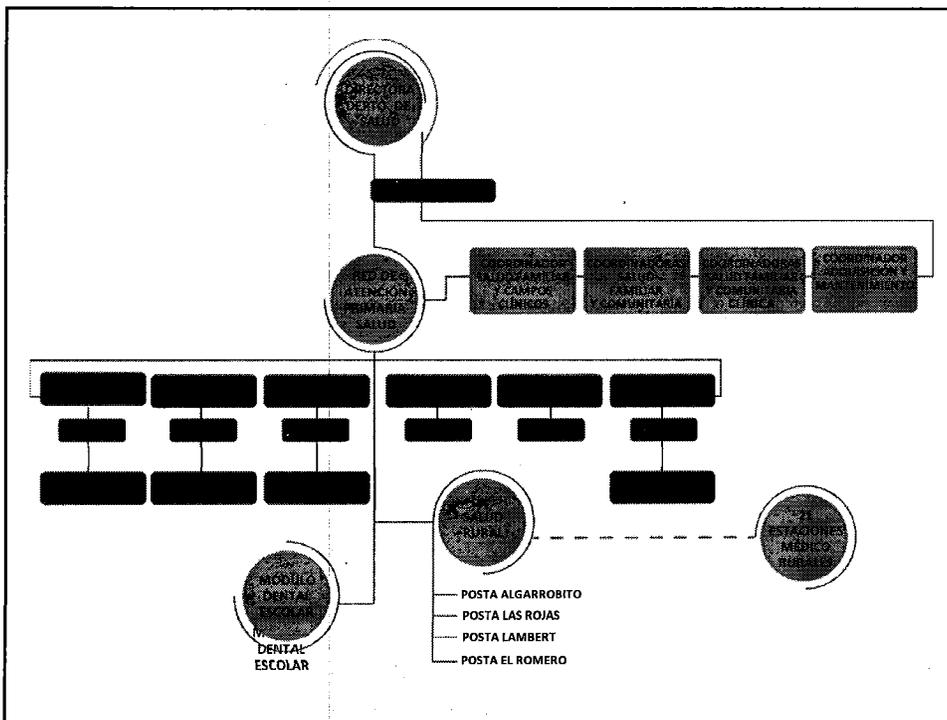


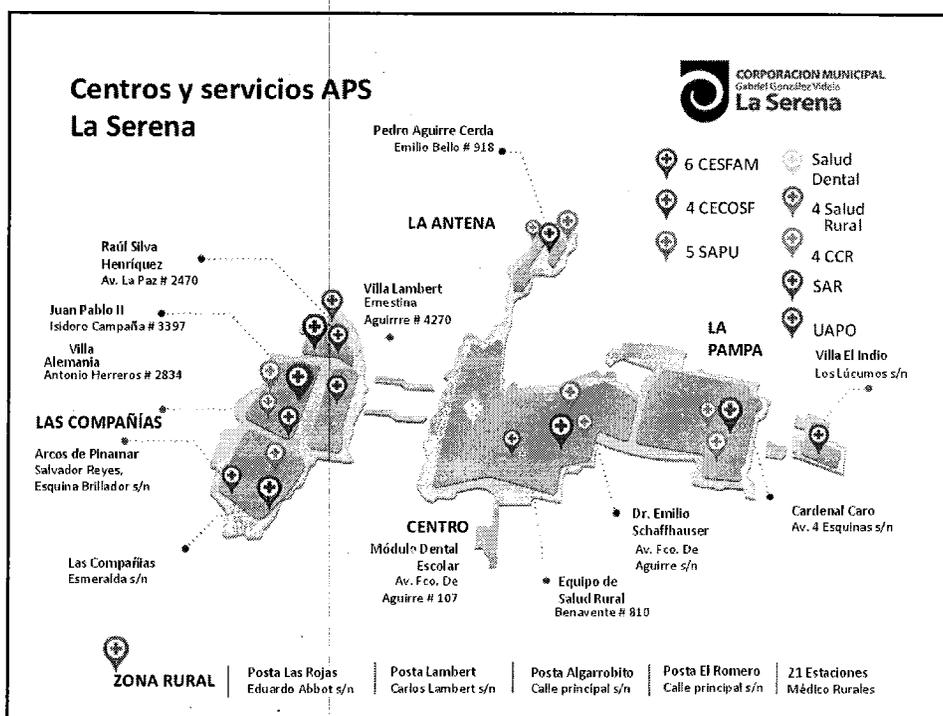


RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE

- Ley 20.976, entre el 2017 y 2024, podrán acceder a 20.000 cupos a nivel nacional.
- Se accederá a un bono proporcional a las horas de contrato y los años de servicios.
- Cuando inicio el proceso los cupos a nivel nacional eran bajos, incrementándose a medida del transcurso de los años.





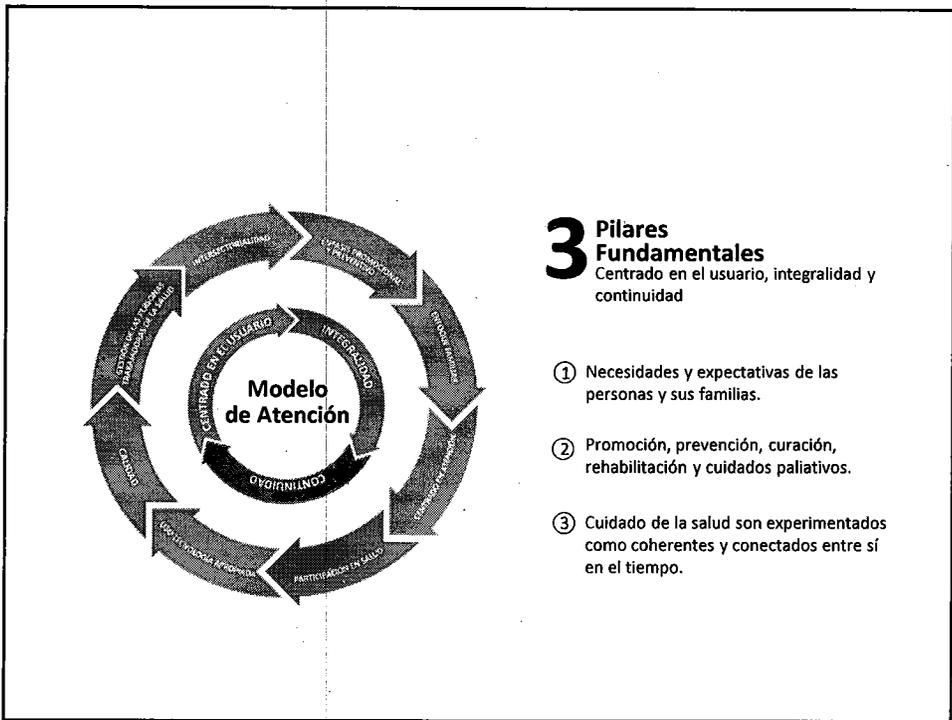


CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

Plan Comunal de
SALUD 2020

APS

MODELO DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO
CARTERA DE PRESTACIONES



PROGRAMA SALUD DEL NIÑO	PROGRAMA SALUD ADOLESCENTE
<ul style="list-style-type: none"> -Control de salud niño sano -Evaluación desarrollo psicomotor -Control de malnutrición -Control lactancia materna -Educación a grupos de riesgo -Consulta nutricional -Consulta morbilidad -Control de enfermedades crónicas -Consultas por déficit DSM -Consulta kinésica -Consulta y consejería salud mental -Vacunación -Programa alimentación complementaria -Atención a domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> -Control de salud -Consulta morbilidad -Control crónico -Control prenatal -Control puerperio -Control de regulación de fecundidad -Consejería en salud sexual y reproductiva -Control ginecológico preventivo -Educación grupal -Consulta morbilidad obstétrica -Consulta morbilidad ginecológica -Intervención psicosocial -Consulta y/o consejería en salud mental -Programa nacional de alimentación complementaria -Atención a domicilio

Departamento de Salud - Cartera de Prestaciones Atención Primaria de Salud - Programas y Laboratorio Básico

PROGRAMA SALUD DE LA MUJER	PROGRAMA SALUD DEL ADULTO
<ul style="list-style-type: none"> -Control prenatal -Control puerperio -Control de regulación de fecundidad -Consejería en salud sexual y reproductiva -Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años. -Educación grupal -Consulta morbilidad obstétrica -Consulta morbilidad ginecológica -Consulta nutricional -Programa nacional de alimentación complementaria -Ecografía obstétrica del trimestre -Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Consulta de morbilidad -Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más. -Consulta nutricional -Consulta de salud -Intervención psicosocial -Consulta y/o consejería de salud mental -Educación grupal -Atención a domicilio -Atención podología a pacientes con pie diabético DM -Curación de pie diabético -Intervención grupal de actividad física -Consulta kinésica.
<p>Departamento de Salud - Cartera de Prestaciones Atención Primaria de Salud - Programas y Laboratorio Básico</p>	

PROGRAMA SALUD ADULTO MAYOR	PROGRAMA SALUD ORAL
<ul style="list-style-type: none"> -Consulta de morbilidad -Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más. -Consulta nutricional -Control de salud -Intervención psicosocial -Consulta de salud mental -Educación grupal -Consulta kinésica -Vacunación anti influenza -Atención a domicilio -Programa de alimentación complementaria del adulto mayor -Atención podología a pacientes con DM -Curación de pie diabético. 	<ul style="list-style-type: none"> -Examen de salud -Educación grupal -Urgencias -Exodoncias -Destartraje y pulido coronario -Obturaciones temporales y definitivas -Aplicación de sellantes -Pulpotomías -Barniz de flúor -Endodoncia -Rayos X dental
<p>Departamento de Salud - Cartera de Prestaciones Atención Primaria de Salud - Programas y Laboratorio Básico</p>	

ACTIVIDADES GENERALES
ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS



- Educación grupal ambiental
- Consejería familiar
- Visita domiciliaria integral
- Consulta social
- Tratamiento y curaciones
- Extensión horaria
- Intervención familiar psicosocial
- Diagnóstico y control de la TBC
- Exámenes de laboratorio básico

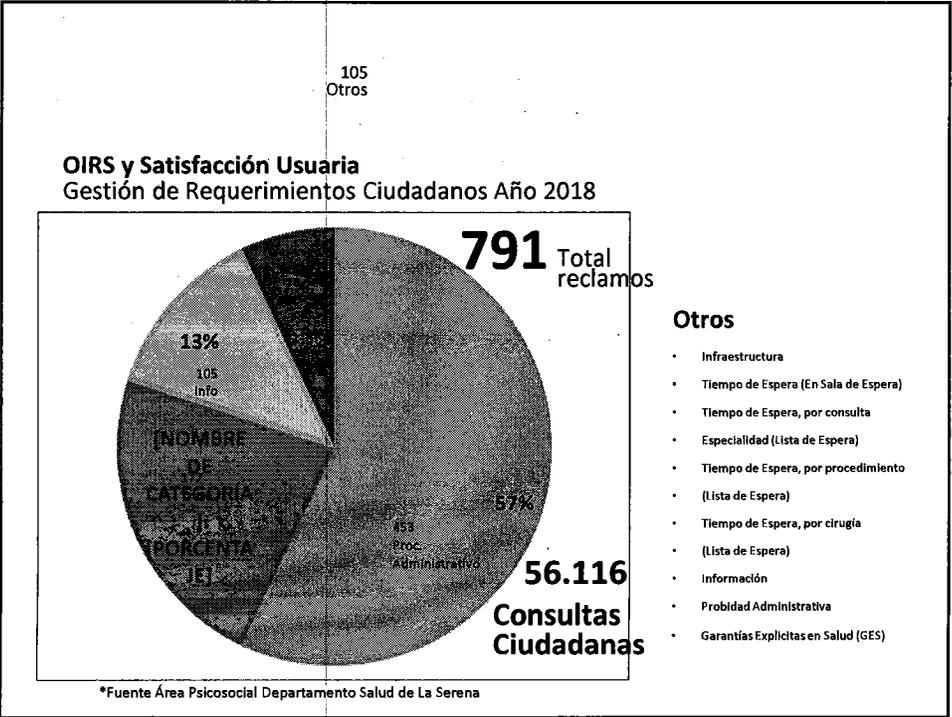
Departamento de Salud - Cartera de Prestaciones Atención Primaria de Salud - Programas y Laboratorio Básico

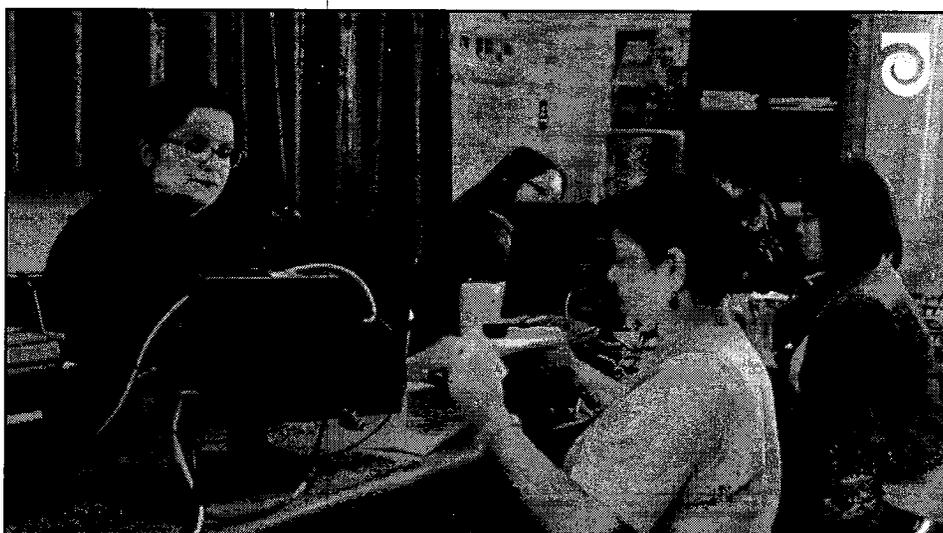
DIAGNÓSTICOS Y
SATISFACCIÓN USUARIA

Diagnósticos Comunitarios Territoriales

Principales resultados del levantamiento de información

Responsabilidad	Problemáticas Identificadas en el ámbito Sectorial
Ámbito de competencia Salud APS	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y renovación de infraestructura de Red APS. - Aumento de la oferta de horas médicas. - Mayor acompañamiento clínico y psicosocial a poblaciones en riesgo. - Reforzamiento de las instancias de entrega de información y charlas educativas a la comunidad en general. - Contar con otro móvil destinado a traslados de personas en situación de discapacidad.
Responsabilidad	Propuestas Comunitarias ante Percepción de Problemáticas Identificadas
Ámbito del Intersector	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor Vigilancia Policial en sectores con alta tasa de actos delictuales. - Sistema de transporte poco expedito en sector de Las Compañías. - Consumo de drogas y alcohol y ocupación de espacios públicos para ello. - Entorno sucio. Se requieren más talleres de educación ambiental y reciclaje. - Sitios eriazos y espacios de recreación en abandono.



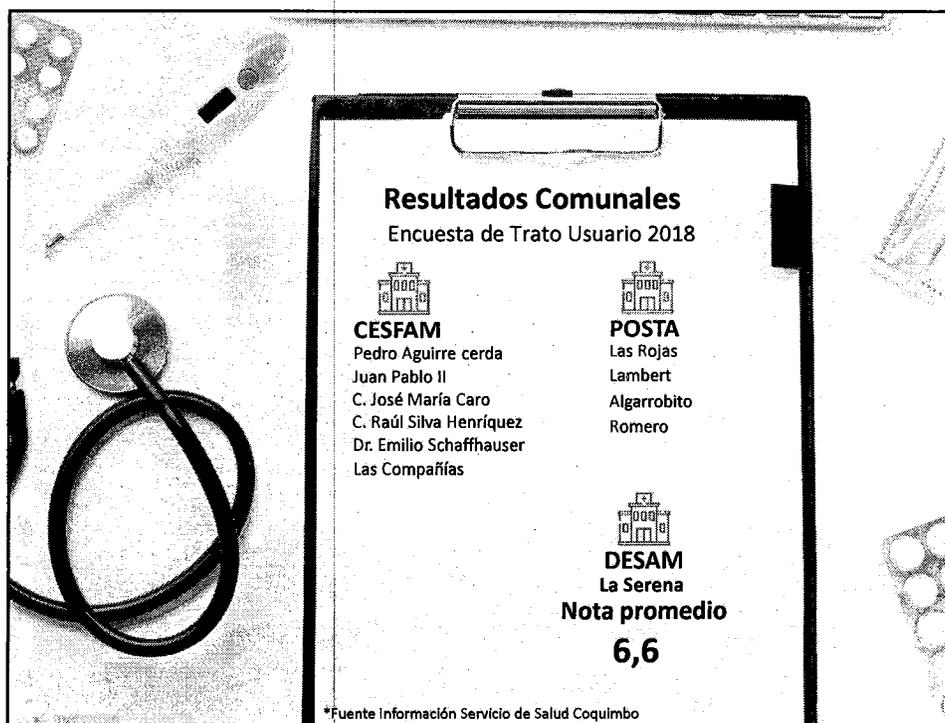


 **791** Reclamos
2018

 **696** Felicitaciones
2018

TOTAL 2019

Consultas Agosto **44.595**
Reclamos Agosto **410**
Felicitaciones Agosto **371**



Resultados Comunes
Encuesta de Trato Usuario 2018

 CESFAM Pedro Aguirre cerda Juan Pablo II C. José María Caro C. Raúl Silva Henríquez Dr. Emilio Schaffhauser Las Compañías	 POSTA Las Rojas Lambert Algarrobito Romero
 DESAM La Serena	
Nota promedio 6,6	

*Fuente Información Servicio de Salud Coquimbo

PLAN DE CUIDADOS POR CICLO VITAL



Programa de Salud Sexual y Reproductivo Mujeres Gestantes

Talleres Antenatales

Entrega atención integral, con la participación de su pareja u otra persona significativa.

- A cargo de una matrona comunal desde marzo 2019.
- Talleres de yoga y preparación alimentos saludables.
- Atiende en todos los centros de la comuna.

● Impacto estrategia:

294 Gestantes ingresadas a talleres primer semestre 2018

341 Gestantes ingresadas a talleres primer semestre 2019



 **Programa Infantil**

- Población Bajo Control:
 - 0 a 6 años 9.675 niños**
 - 6 a 9 años 4.794 niños**
- Evaluación Desarrollo Psicomotor de **12 a 23 meses: 1.903**
- Recuperación del Riesgo Desarrollo Psicomotor en niños de **12 a 23 meses: 90%**
- Niños y Niñas **6 años** en Estado Nutricional Normal: **60%**
- Lactancia Materna Exclusiva: **70%**



 **Programa Piloto Salud Escolar**
Inicio año 2013

Otorga atención integral y resolutive a niños y niñas de 5 a 9 años.

- Conformado por:
 - 3** Enfermeras/os  **1** Nutricionista  **1** TENS 
- Intervención en **41** Establecimientos Educativos
- Acciones por pesquisa malnutrición por exceso: Reevaluación del niño/a por nutricionista del equipo, Anamnesis general y alimentaria, Consejería Alimentación Saludable, Talleres Hábitos Vida Saludable en reuniones de apoderados.
- Acciones por otras pesquisas: son derivadas a los Centros de Salud correspondientes con seguimiento a través de plataforma AVIS.

Meta 2018 5.509 Controles  100% Cumplida



 **Programa Adolescente**

- Población de Adolescentes Comunal de 10 a 19 años: **26.422**
- Control de Salud Joven Sano de 10 a 14 años en Establecimientos de Salud y Educación: **2.339**
- Equipo comunal compuesto por 2 Enfermeras, que realiza Controles de Salud aplicando Fichas CLAPS a Adolescentes de Colegios de la comuna.
- Control Joven Sano realiza Evaluación Antropométrica, odontológica, desarrollo Psico-emocional y situación familiar del Adolescentes derivados a la red.
- **Hallazgos importantes:** Detección y derivación a la red por riesgo e intento suicida, obesidad, bajo peso y desnutrición.



CONVENIO ESPACIO AMIGABLE ADOLESCENTE



Dirigido a jóvenes de entre 10 y 19 años.



Equipo profesional : Matrona-T. Social-Enfermera- Psicóloga.



Horario diferido :17 a 20 horas



Convenio con SSC se incorpora estrategia bajo el criterio demográfico en 4 CESFAM de la Comuna:

- Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Juan Pablo II
- Pedro Aguirre Cerda
- Doctor Emilio Schaffhauser Acuña





210 Atención de salud integral de adolescentes en los Establecimiento Educativos y Espacios Amigables.

240 Consejerías de prevención de drogas.

480 Consejerías Salud Sexual Reproductiva.

210 Ingresos a regulación de fertilidad

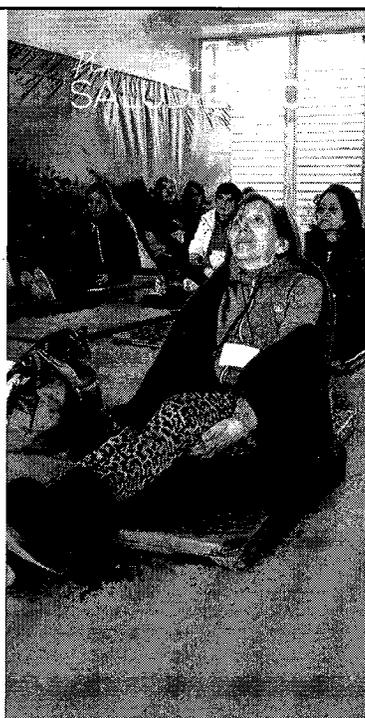
 Programa Adulto

- Examen Preventivo en Mujeres y Hombres de 20 a 64 años: **13.142**
- Estrategia de Equipo Comunal en terreno: **2** Enfermera y **2** TENS.
- Controles de Salud Cardiovascular a pacientes Diabéticos -Hipertensos - Dislipidémicos
- Curaciones y evaluación Pie Diabético, incorporándose **2** Enfermeras como Estrategia Comunal.

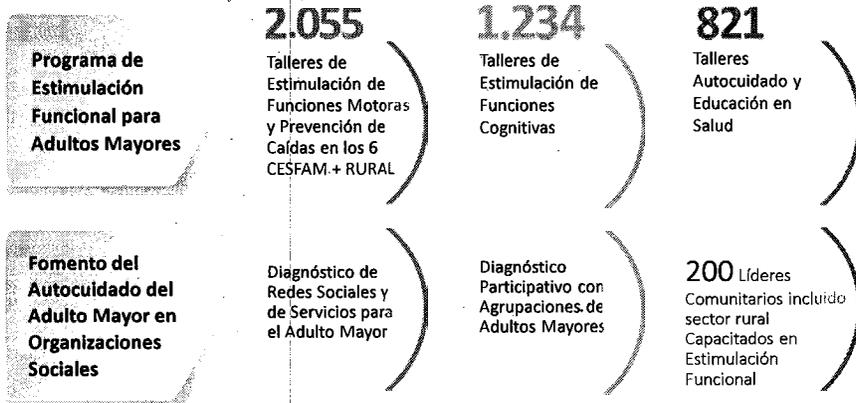


 **Programa Adulto Mayor**

- Realización de Examen Funcional del Adulto Mayor: **6.552** evaluaciones a nivel Comunal.
- Control de A.M. Crónico.
- Implementación de estrategia comunal para Evaluación EFAM, **1** Enfermera
- Otorgamiento de horas en forma preferencial en todos los Establecimientos.
- Visitas domiciliaras (PADDs)



 **Convenio Más Adulto Mayor Autovalentes**



Desde Enero 2019 a la fecha , el programa cuenta con 2.243 ingresos.

Personas de 60 años y más.

Beneficiarios de FONASA inscritos en los CESFAM .

Equipo de Profesionales

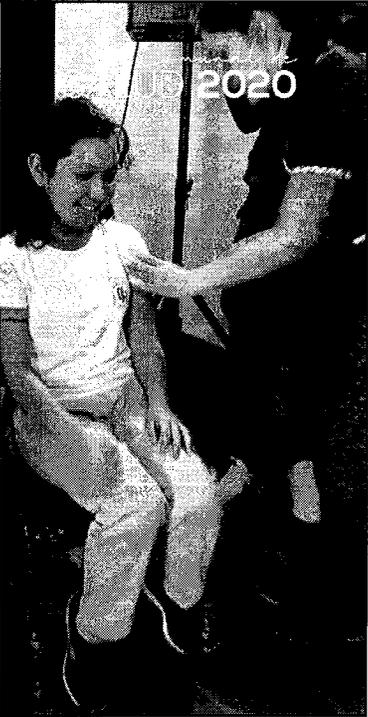
 Kinesiólogos

 Terapeuta Ocupacional



 **Programa Inmunizaciones**

- **Influenza:** Cobertura de un **80,4%**.
- **Grupos Objetivos:** Embarazadas, Niños, Crónicos, Adultos Mayores, Funcionarios de la Salud.
- **Vacunación Escolar:** 1 Básico, 4 Básico, 5 Básico y 8 Básico. Intervenidos **151** colegios de la Comuna.
- **Vacunación Sarampión :** Jóvenes de 20 a 24 años. Intervenidos jóvenes de universidades de la comuna.



VIH Pesquisa, diagnóstico oportuno e Ingreso a tratamiento

- ① Campaña Test Rápido VIH inicio octubre 2018 La Serena comuna Piloto

Campaña Verano 2019
Marzo a Julio 2019

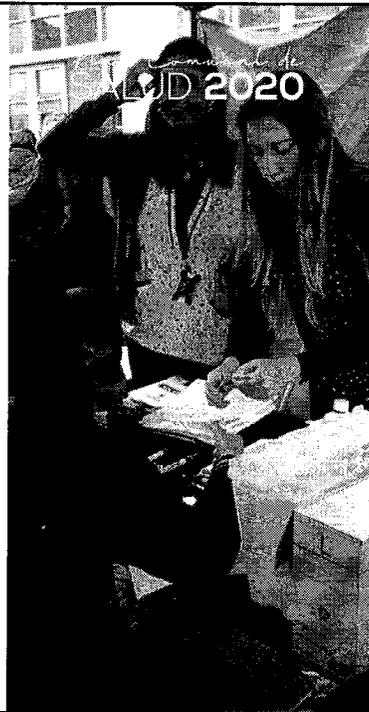
Total Test Rápido Julio 2019 4.985 Exámenes

- ② Operativos Test Rápidos

Avda. del Mar Enero- Febrero
Marzo a Julio 2019

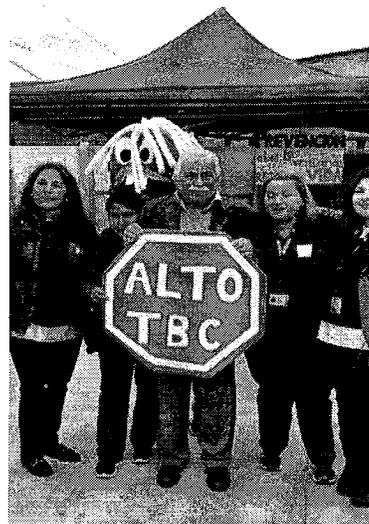
Total Test Rápido Julio 2019 54 Operativos

- Convenio Seremi Salud/ Universidades locales



TBC Programa Control y Eliminación TBC – Desde 1973

- 1 Equipo local por CESFAM formado por: **1 Médico**
1 Enfermera 1 TENS
- Pesquisa, tratamiento, profilaxis a contactos epidemiológicos, visitas domiciliarias y de rescate
- Realizan trabajo sistematizado a través de Plan de Trabajo anual
- Evalúa trimestralmente el cumplimiento y efectividad de las actividades programadas
- Intervenciones comunitarias locales y masivas de Promoción y Prevención
- Informe PROCET Seremi Salud julio 2014 destaca Plan Trabajo CESFAM PAC
- Equipo Cesfam PAC invitado a Estudio Gastos Catastróficos de pacientes TBC liderado por Comité Andino de Economía y Salud como estrategia global OMS Fin a la TBC
- 33 pacientes en tratamiento/ factores de riesgo asociados



EVALUACIÓN DE LA APS

Metas Sanitarias

Metas Sanitarias	Cumplimiento DIC. 2018	Metas Exigida % 2019
META 1: Recuperación del desarrollo psicomotor	98,80%	90%
META 2 : Cobertura de Papanicolau vigente en mujeres de 25 a 64 años	41,58%	55%
META 3a: Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años	103,30%	77%
META 3b: Cobertura de alta odontológica en embarazadas	83,16%	85%
META 3c: Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años	87,09 %	79%
META 4a: Cobertura efectiva de dm2 en personas de 15 y más años	84,70%	27,80%
META 4b: Cobertura evaluación de pie diabético	80,58%	80%
META 5: Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 y más años	75,36%	51,60%
META 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores al 6° mes de vida	89,03%	70%
META 7: Planes de participación social	100%	100%

*Fuente DEIS MINSAL

Índice de Actividad de Atención Primaria

Indicadores Estrategia Redes Asistenciales de Servicios de Salud	Dic. 2018	Metas 2019
META 1: Ambito RISS modalo asistencial. Porcentaje de centros de salud autoevaluados-MAIS	100%	100%
META 2.1: Ambito RISS, organización y gestión: continuidad de la atención.	---	100%
META 2.2: Disponibilidad de fármacos	---	100%
Indicadores de Producción	Dic. 2018	Metas 2019
META 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitantes año	0,89	1,12
META 4: Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	8,90%	90,50%
META 5: Tasa de visita domiciliaria integral	101,23%	0,27
META 6.1: Cobertura examen de medicina preventiva (EMP), realizado a hombres y mujeres de 20 a 64 años	100%	17,92%
META 6.2: Cobertura de examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más.	84,44%	52,50%
META 7: Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses	118,67%	97,02%
META 8: Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	109,30%	18,19%
META 9: Proporción de población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total	111,93%	29,19%
META 10: Cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y mas años con trastornos	121%	20,59%

*Fuente DEIS MINSAL

Índice de Actividad de Atención Primaria

Indicadores de Cobertura Efectiva	Dic. 2018	Metas 2019
META 11: Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en APS	100%	100%
META 12: cobertura de vacunación antinfluenza en población objetivo definida para el año en curso	90%	80%
META 13: Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	93%	90%
META 14: Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos, que usan métodos de regulación	17,39%	22,44%
META 15: Cobertura efectiva de tratamiento en personas con dm 2, de 15 y mas años.	21,10%	27,79%
META 16: Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y mas años con hipertensión arterial	38,66%	51,60%
Indicadores de Impacto	Dic. 2018	Metas 2019
META 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	91,94%	80,14%
META 18: Proporción de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal	N/A	60%

*Fuente DEIS MINSAL

PROGRAMAS TRANSVERSALES EN SALUD

Participación : Consejos Consultivos de Salud Adultos y Adolescentes

- 6 Consejos Consultivos de Salud Urbanos
- 4 Mesas Territoriales CECOSF
- 11 Comités de Satisfacción Usuaría
- 7 Consejos Consultivos de Salud Rurales
- 7 Consejos Consultivos de Salud Adolescente

- Continuidad de las Escuelas de Gestores en Promoción de Salud con foco en diversas áreas priorizadas participativamente.





Foco: Promoción de Hábitos de Vida Saludable (prevención de la malnutrición por exceso)
Estrategia: Alianza con Depto. de Educación, Universidades (UCN – UST) e intersector.

Participación en Tesis Doctoral UCN: *“La actividad física en un Plan de Promoción de Salud en Chile”*
 Focalización en 7 EE en cada territorio asociado a un Centro de Salud
 cursos evaluados de 1° a 5° básico: **Resultados: 58% en riesgo**

Tratamiento integral alianza UCN – APS: mejoramiento condición física (fuerza de tren superior y condición cardio respiratoria) – análisis psicosocial de factores de riesgo.

Alianza con DAEM en la implementación del Programa de Evaluación y Monitoreo de la Condición Física / (35 EE – cursos evaluados de 5° básico a 4° medio)



Adjudicación de \$12 millones con foco en:

- Mejoramiento de infraestructura y compra de máquinas que promuevan la actividad física en espacios públicos y EE.
- Implementación de Escuelas de Gestores: Promoción de Alimentación Saludable y Actividad Física
- Huertos Comunitarios, Salas de Lactancia, entre otros.
- Inicio de Estrategia 2020-2021:
Cierra Tu Calle y Súmate a la Vida Saludable en Familia



Programa Salud Mental Integral



Meta



DESTACAR

- Cobertura de atención Integral a personas de 5 y más años con trastornos mentales
- Población bajo control a julio 2019: **8.667** usuarios
- Equipo: Médicos, Trabajadores Sociales y Psicólogos/as
- Incorporación Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil PAsMI (5-9 años)
- Alianza Salud Educación en la derivación de casos
- **13 Grupos de Autoayuda**
- Incorporación de Salud Holística y Terapias Complementarias. Registros locales lideran la región.



Programa de Acompañamiento Psicosocial en APS



326 Familias

focalizadas al año 2019

Equipo: Trabajadores Sociales y Agentes Comunitarios

Año: Inicio Convenio 2016



El foco de este Programa son Familias con Riesgo Psicosocial (migrantes, usuarios de la Red SENAME, antecedentes de abuso sexual, drogas, VIF, adolescentes embarazadas, usuarios con riesgo suicida, entre otros).

- **Prestaciones:** Visitas Domiciliarias, Visitas a EE, llamadas de acompañamiento, vínculo con organizaciones comunitarias y acercamiento de la oferta pública intersectorial según situación de riesgo detectada.



Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral para NNAJ de Programas de La Red SENAME

Estrategias de Refuerzo de la atención a usuarios de Red Sename:

- 2 Equipos APS con foco en **Residencias (3)**, **CIP CRC**, **Centro Semi Cerrado** (equipo biopsicosocial)

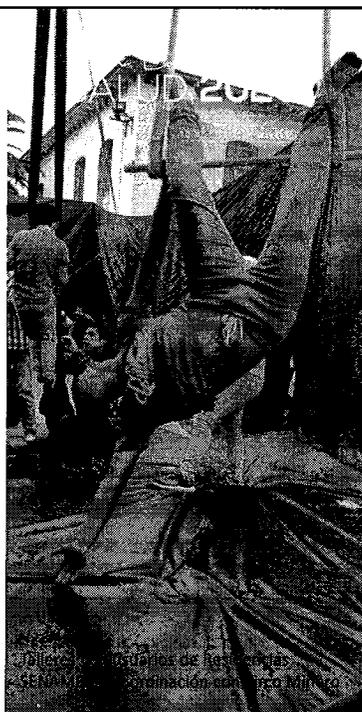


Extensiones Horarias priorizadas para la atención de usuarios de la Red SENAME en los 6 CESFAM de la comuna

Población SENAME bajo control a junio 2019:



767 usuarios
(sumando más de 3.000 prestaciones)



**Centros de Tratamientos
Convenio SSC-SENDA-SENAME**

Programa Ambulatorio Intensivo
CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez



Adolescentes infractores de ley y consumo problemático de drogas, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y privados de libertad.

▼
22 usuarios

en tratamiento población mixta en el régimen cerrado SENAME

▼
10 usuarios

con alta terapéutica/ tratamiento exitoso



Centros de Tratamientos
Convenio SSC-SENDA-SENAME

Programa Ambulatorio Intensivo
ATHTRIPAN "Salir Bien"

 Atención especializada y específica para la población general mixta adulta.

▼

20 usuarios
en tratamiento población mixta

▼

9 usuarios
con alta terapéutica/ tratamiento exitoso.



Equipo en Fondo Blanco en Parques Pedro de Valdivia



Programa Ambulatorio Básico
CESFAM Cardenal Raúl Silva Henríquez

 El principal objetivo es mejorar las condiciones de quienes, por diferentes circunstancias, han desarrollado patologías de consumos perjudiciales o adicciones, con sustancias altamente dañinas.

➤ **10 usuarios**
tratamiento población mixta 18 años en adelante, consumo moderado.

Convenio Mejoría de la Equidad en Salud Rural

- **Cobertura y calidad de atención en población rural**



Segundo recurso humano técnico paramédico para Posta salud Rural Lambert.



Atención de 08:00 horas a 20:00 horas
Lunes a Domingo.

- **1.056 usuarios bajo control**
donde también acceden a la atención localidades extremas como Santa Gracia y Almirante Latorre.



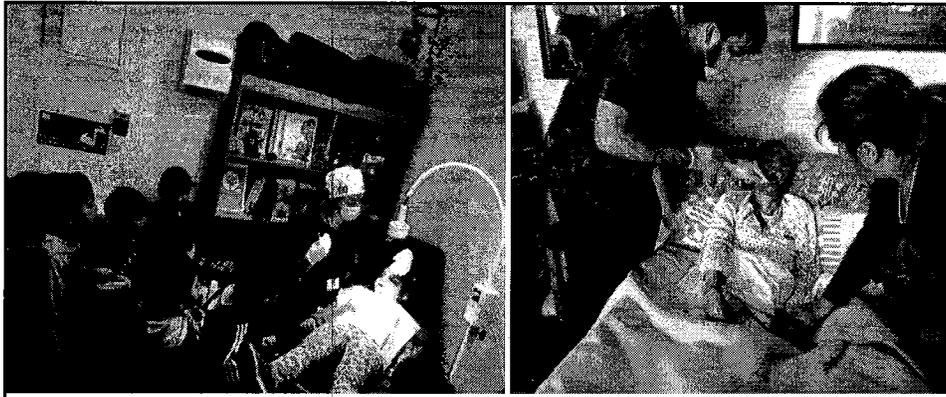
Convenio Mejoría de la Equidad en Salud Rural



Proyecto Comunitario Equidad Rural se destaca por la Innovaciones en el modelo integral de atención de las poblaciones rurales incorporando

- **Promoción, Prevención y Participación Social**
Continuidad baile entretenido itinerantes comunidades Coquimbito-Gabriela Mistral-Lambert-Santa Elisa - El Romero y Instalación de Circuitos de Ejercicios Posta el Romero.
- **Satisfacción Usuaría**
Línea de medio ambiente y reciclaje en alianza con E. Educativos de Postas de salud





Convenios Odontológicos



- Programa GES Odontológico Familiar (Embarazadas, 6 años , 60 años y urgencias dentales).
- Programa Odontológico Integral.
- Programa de Mejoramiento del Acceso Odontológico. Se incorpora atención Odontológica a Pacientes Dismovilizados (**470** pacientes). Se incorpora **1** Odontólogo y **1** Asistente dental por 44 horas.
- Programa Sembrando Sonrisas. Fluoración en Jardines Infantiles JUNJI , Integra y de Corporación Municipal, interviniendo a **5.076** niños de 2 a 5 años.

Convenio Rehabilitación Integral

- RRHH
Cada CCR cuenta con:
2 kinesiólogos - **1** terapeuta ocupacional
- **1.623** ingresos en 2019
- Postulación CCR Raúl Silva Henríquez: Permitirá realizar alrededor de **480** nuevos ingresos anuales a Rehabilitación
- **1.000** personas han logrado recuperar su participación en la comunidad

Nuevo CCR Cardenal Caro



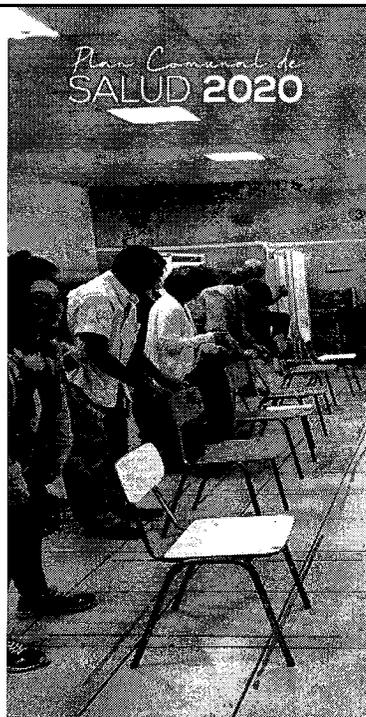
Cobertura: **470** Personas Ingresadas a Terapia y Talleres (enero – agosto 2019)



Más de **3.000** Atenciones (controles) de Rehabilitación a la población

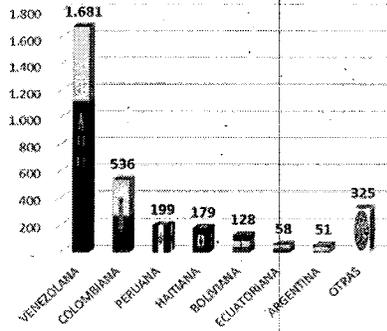


70 personas han conseguido reinsertión social

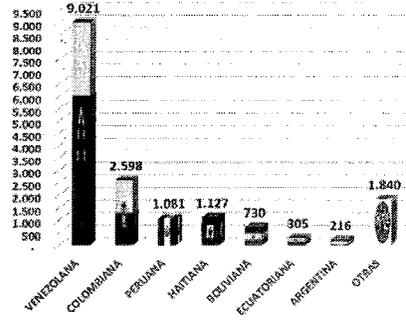


**Cobertura
Población Migrante**

3.157 TOTAL DE EXTRANJEROS ATENDIDOS 2019



16.918 TOTAL DE ATENCIONES PARA EXTRANJEROS 2019 (5 PRESTACIONES POR USUARIOS)



*Fuente Sistema de Registro Clínico Electrónico AVIS

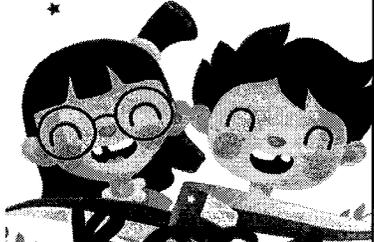
**ESTRATEGIAS
AVANCES
Y DESAFÍOS 2020**



Estrategia - Alianzas Departamentos De Salud y Educación

Alianza a la luz de Programas como Espacio Amigable, Plan Trienal de Promoción de Salud, Piloto Salud Escolar, Programas Odontológicos, Convenio de Refuerzo de la Atención a usuarios SENAME, Vida Sana: Obesidad, Salud Mental, etc.

Alianza Salud Educación
Marzo 2019 lanzamiento recorrido PAP
 Móvil por los establecimientos educacionales para toma PAP y Test Rápidos

Boca sana

!!! En Fiestas Patrias !!!

COLEGIO JAPÓN
09 SEPTIEMBRE
 12:30 - 13:30 HORAS
 COLABORA : CESFAM DR. EMILIO SCHAFFHAUSER



Estrategia - Convenio Módulo Dental Escolar

RR.HH



- 9 odontólogos
- 8 asistentes dentales
- 3 administrativos
- 1 TENS
- 1 conductor
- 1 auxiliar de servicio



34 Colegios
 municipales de la comuna según convenio JUNAEB



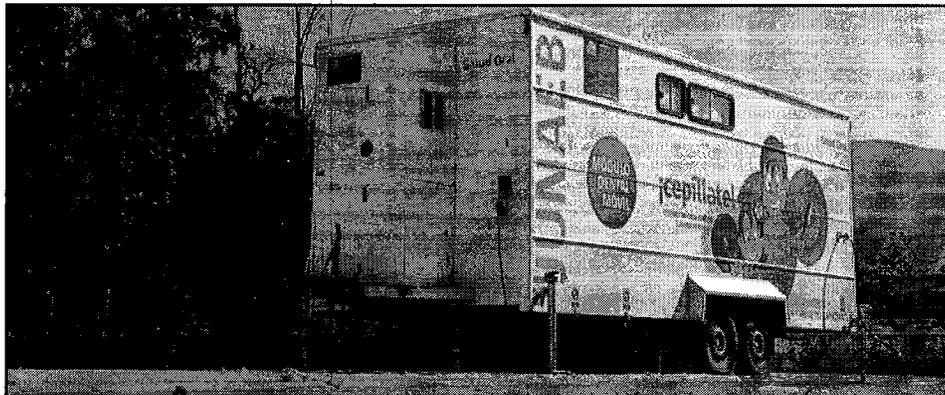
Desde pre kínder hasta 8° básico, (17 urbanos y 17 rurales)

643
Atenciones de urgencias.

628
Radiografías.

4.330
Niños con alta odontológica.





Estrategia - SALA Procedimientos Odontológicos Móvil (SPOM)



Se esperan **500** nuevas altas odontológicas integrales de alumnos de colegios municipales rurales.



Prestaciones: exodoncias, restauraciones, terapias pulpares, sellantes, limpiezas y aplicaciones de flúor.



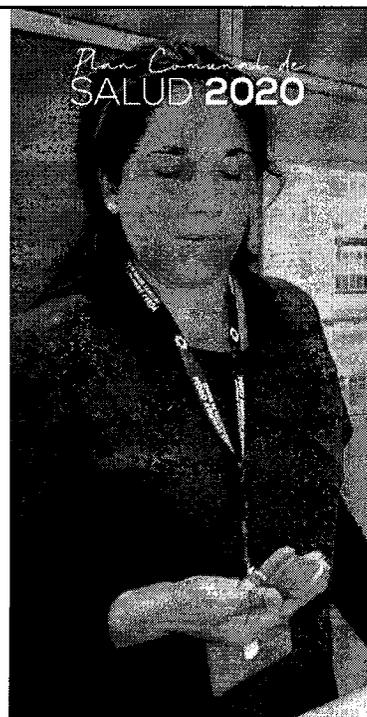
Se sigue mejorando el acceso oportuno de niños y niñas de Prekinder. **a 8vo básico**

RRHH:

- **1** odontólogo(a)
- **1** asistente dental

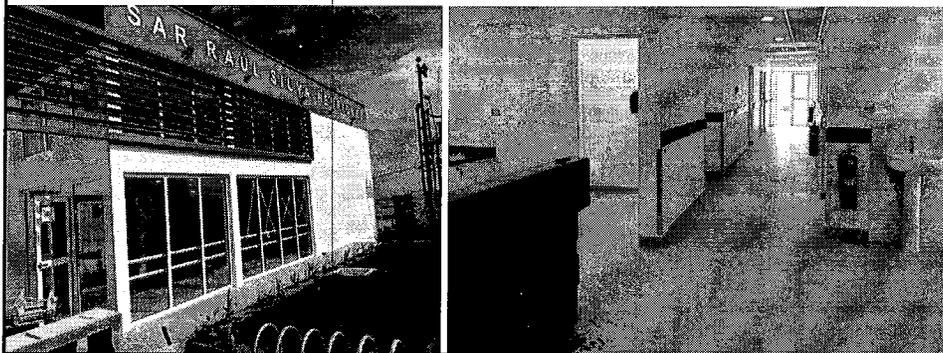
Estrategia Mesa Regional De Prevención de Agresiones a Funcionarios y Usuarios de Salud

- Mesa constituida este año **2019**.
- La Serena participa como representante de la APS regional.
- Implementación del Formulario de Notificación de Agresiones a Funcionarios (1° Querrela realizada por el SSC).
- Realización de Taller de Formación de Monitores en Manejo de Conflictos.
- Existe un Proyecto de **Modificación de Ley** a nivel nacional que sancionaría de manera más drástica a quienes agreden a funcionarios de Salud y Educación.
- Este año, se implementaron a nivel local de **Botones de Pánico en SAPUS**, complementando estrategia de Guardias diurnos (2017) y Cámaras de Seguridad en la totalidad de los CESFAM.



Estrategia - Servicio de Urgencias de Alta Resolutividad

- Nuevo dispositivo de la red comunal APS, incorporando prestaciones como Telemedicina , Unidades de Apoyo Diagnóstico (Imágenes y Pruebas rápidas de Laboratorio) de acuerdo a la demanda y cartera de servicios definida.
- Horario de Funcionamiento de Lunes a Viernes de 17:00 a 08:00 AM. Los Sábado, Domingos y Festivos funcionamiento de 24 horas.



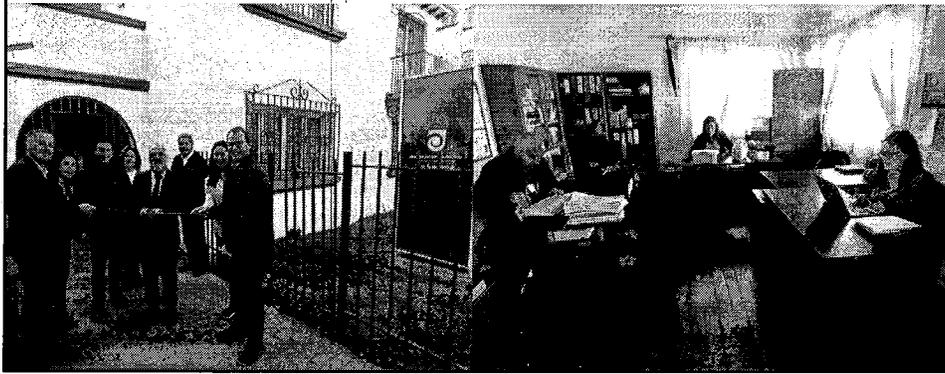
Estrategias de Difusión Masiva Oferta de APS



En la actualidad contamos con **28 presencias en espacios radiales**, que se da cada miércoles y jueves en Radio Montecarlo y Radio Guayacán, además de incluir grabación de **cápsulas audiovisuales** en plataformas digitales, siendo ambas iniciativas, muy bien acogidas y valoradas por la comunidad, por la cercanía e interacción que estas generan.

AVANCE – Aumento de Personal y Traslado a Nuevas Dependencias
Equipo Médico Rural APS La Serena.

- Para entregar una mejor y mayor cobertura de atención a los usuarios de las localidades Rurales de la Comuna, este año se reforzó el equipo Rural pasando este a 41 funcionarios para el año 2019, reforzándose con: 1 Médico, 1 Psicólogo, 1 Matrona y 1 Nutricionista, dando así respuesta a la necesidad planteada por la comunidad Rural.
- Junto a lo anterior el Equipo Médico Rural, se traslado a nuevas dependencias de mayor tamaño, ubicadas en Calle Infante Nro 547, las que permiten entregar las condiciones de infraestructura necesaria para que puedan llevar sus cometidos de manera normal y correcta.



Avances con CENABAST
Programación e Intermediación 2020

- Desde el año 2016, la Corporación dejó de recibir lo programado con CENABAST, esto debido al arrastre de una deuda correspondiente al periodo 2007 – 2012 por un monto aproximado de \$ 600.000.000
- La administración actual asumió el deber y compromiso de extinguir esta deuda, encontrándose esto en proceso a través de un convenio ya cancelado y transacción en proceso que va en la cuota 34 de 37, con esto, este año 2019 se finiquitará totalmente esta deuda.
- Gracias a este cumplimiento se pudo programar para el año 2020 con este organismo, intermediándose 245 productos por un monto con IVA de \$ 1.545.886.175
- Cabe señalar que estos esta intermediación equivale aproximadamente al **70%** de nuestra canasta de fármacos e insumos APS.

Muestra Comparativa Valores Mercado VS CENABAST

- A continuación se entrega una muestra aleatoria de 15 fármacos de un total de 275 intermediados:



- Tabla completa en extenso

MUESTRA COMPARATIVA DE FÁRMACOS ENTRE RETAIL VS CENABAST							
ORD	FÁRMACOS ANALIZADOS	Cantidad Programada	Valor Unitario Precio Promedio Laboratorios	VALOR NETO TOTAL RETAIL	Valor Neto Unitario CENABAST	VALOR NETO TOTAL CENABAST	DIFERENCIAS TOTALES POR FÁRMACOS
1	ADENOSINA JANSYN 500 INY. AMF/AM/IMP 1ML	81	\$ 5.487,00	\$ 460.000,00	\$ 2.510,00	\$ 210.840	\$ 250.000
2	PARACETAMOL 500MG CM/CM REC	3.000.000	\$ 7,00	\$ 21.000.000,00	\$ 5,00	\$ 15.000.000	\$ 6.000.000
3	GLUCONCLAM/PETIDOR 5/500MG CM/CM REC	800.000	\$ 43,23	\$ 42.255.000,00	\$ 22,00	\$ 17.600.000	\$ 24.655.000
4	ABSORBELETA 500 REC CAPSULA, COMPRESIDO, COMPRESIDO RECUBIERTO O ENVASADO EN BUSTES PROGRAMAR POR COMPRESIDO O CAPSULA	200.000	\$ 32,50	\$ 6.500.000,00	\$ 18,00	\$ 3.600.000	\$ 2.900.000
5	HAZORONIA 300MG COMPRESIDO O COMPRESIDO RECUBIERTO ENVASADO EN BUSTES PROGRAMAR POR COMPRESIDO	250.110	\$ 255,00	\$ 63.778.050,00	\$ 72,00	\$ 18.007.940	\$ 45.770.110

*Fuente Datos análisis encargada de bodega de farmacia Departamento Salud La Serena
 *Valores Retail Mayo 2019.
 *Valores CENABAST obtenidos de Programación 2020.

Resultados Desafío planteados en 2018 / 2019

Nº	Desafío 2018 - 2019	Estado de Avance
1	Homologación base de datos usuarios inscritos Sistema FONASA y AVIS, para mejorar la gestión local y comunal del territorio	Logrado
2	Implementar nuevas estrategias para aumentar el n° de inscritos en nuestra Red	Logrado
3	Fortalecer el trabajo intersectorial a nivel comunal y local (Delegaciones Municipales, Educación, SENDA, SENAME, Universidades, otros)	Logrado
4	Fortalecer el trabajo comunitario, aumentando instancias de participación y coordinación con organizaciones (Juntas de Vecinos, Consejos Consultivos, Clubes de Adulto Mayor, Grupos de Autoayuda, etc.)	Logrado
5	Implementar nuevas estrategias de difusión masiva para difundir Oferta de APS.	Logrado

*Fuente Plan Departamento de Salud CMGGV 2019

**Continuación Resultados Desafíos
Planteados en 2018 / 2019**

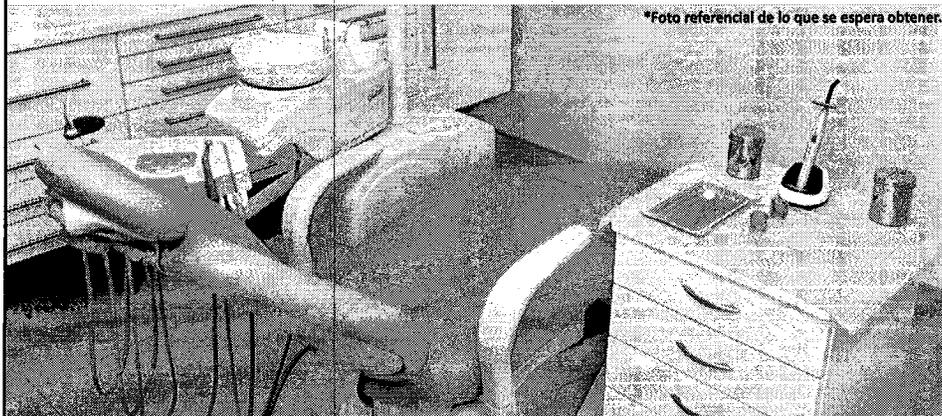
Nº	Desafío 2018 - 2019	Estado de Avance
6	Hacer del Modelo de Salud Familiar nuestro sello de calidad como Equipo APS La Serena, tanto en lo técnico, como en la relación con nuestra comunidad.	Logrado
7	Implementación y puesta en marcha del nuevo dispositivo de Salud Servicio de Urgencia de alta resolutiveidad (SAR) perteneciente al CESFAM RSH, otorgando cobertura y prestaciones del sector Compañías de la Comuna.	Logrado
8	Ampliar piloto de Telenefrología a toda la comuna, como estrategia de resolutiveidad para disminuir brechas de atención de especialidad.	Logrado
9	Mantener estrategias de trabajo innovadoras como son buenas prácticas en salud familiar y continuar liderando a nivel regional.	Logrado
10	Seguir disminuyendo las brechas de acreditación de los establecimientos de salud de la comuna.	Logrado

*Fuente Plan Departamento de Salud CMGGV 2019



Desafío 2020 - Box Odontológico CECOSF Villa Alemania

Se Trabjará con SECPLAN Perfil de Proyecto con la finalidad de presentar la adquisición y confección de este BOX a proyectos FNDR.



*Foto referencial de lo que se espera obtener.



Desafío 2020 – Adquisición Nuevo PAP Móvil



Actualmente se está generando por parte de SECPLAN Perfil de Proyecto con la finalidad de presentar la adquisición de este vehículo a proyectos FNDR.

Desafíos 2020

- Realizar las gestiones necesarias con Bienes Nacionales para mantener las dependencias actuales de Schaffhauser como un Anexo de atención primaria a las nuevas dependencias en construcción
- Realizar las gestiones necesarias para mantener las dependencias actuales de SAPU Cefsam Raúl Silva Henríquez habilitando este sector con un nuevo CCR
- Consolidar la obtención del PMA y del terreno para nuevo CEFAMI C Caro, a través de las gestiones realizadas en la mesa de Trabajo de SS Cqbo - SECPLAN - DESA La Serena
- Puesta en Marcha SAR CEFAMI RSH, el cual contará con Servicios de Rayos Osteopulmonares y kit de exámenes de urgencia.
- Adquisición de nuevo PAP Móvil
- Construcción Box Dental CECOSF Villa Alemana
- Puesta en marcha en forma exitosa de Mamógrafo Comunal, dando respuesta a Componente de Convenio Imágenes Diagnósticas
- Aumento cobertura odontológica infantil a través de dispositivo SPOM
- Mantener lazos técnicos y de venta de Servicio con el Hospital de La Serena
- Seguir con el trabajo de depuración de Base de Datos Avis y Base de datos FONASA para obtener el real número de usuarios Per cápita de la comuna
- Desarrollo y Postulación a diversos Proyectos de Reposición de Equipos e Infraestructura. (AGL y PMI)

GESTIONES DE FINANCIAMIENTO CON EL INTERSECTOR

TRABAJO CON BASE DE DATOS FONASA – AVIS Y NUEVAS INSCRIPCIONES

- Durante el año 2019 toda la Red APS trabajo las bases de datos de nuestro sistema de registro Clínico electrónico AVIS, comparando esta con la base entregada por FONASA de usuarios Percapitados año 2019.
- El resultados del trabajo permitió identificar al menos a **8.277** usuarios, los que recibían atenciones periódicas (3 o más atenciones) en los centros de la comuna, sin estar Percapitados por FONASA a nuestra comuna. Después de la aprobación de este organismo ya señalado, se pudieron incorporar a los registros de la Comuna.
- Además se logro incorporar a 2.876 nuevos usuarios, que sumados a los anteriores permitieron aumentar la población Percapita para el año 2020 en **11.153 usuarios**

PERCAPITA AÑO 2019	\$ 16.827.094.228
Ingresos Anuales 2020 aprox. por incorporación de nuevos usuarios	\$ 899.645.592
Possible Percapita 2020 Incorporando a los nuevos usuarios percapitados	\$ 17.726.739.820

INGRESOS APROXIMADOS EN ESPERA DE SER CONFIRMADO
POR FONASA EN EL MES DE NOVIEMBRE

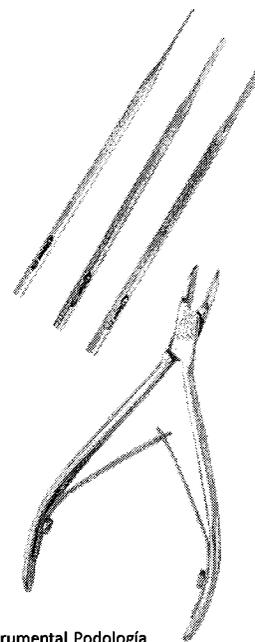


- Diálogo Ciudadano, fortaleciendo la participación social en salud.
- Yo le gano a la Obesidad: Te seguimos Acompañando.
- Gestión y Selección Integral de la demanda, acercando la atención a usted y su familia.
- Te sigo acompañando en tus pasos, desde la Gestación hasta la Infancia.
- Renacer al ser.
- Del ciudadano usuario a la organización social, experiencia de fortalecimiento de la acción y gestión comunitaria coordinada y colaborativa entre Cefsam Emilio Schaffauser y la comunidad.
- Acercando la Interculturalidad a la APS desde la Cosmovisión de los Pueblos Originarios versión 2.0.
- Humanizando la Atención a través de la Unidad de Apoyo Espiritual.
- Niños Activos , Adultos Saludables.
- Terapias Complementarias , una nueva vida al alcance de todos.
- Juntos en Familia volvemos a correr y bailar con colores en nuestro corazón.
- Galopes de Esperanza hacia la Rehabilitación.
- Medicinas Complementarias: Por una salud Integral y en Conciencia.

Proyectos de Apoyo a la Gestión Local

Proyecto AGL	Monto Postulado
Mejoramiento de Botiquín de Farmacia y Bodega de CECOSF Villa Lambert	\$ 3.410.000
Normalización de Equipamiento en Boxes de Atención Materno Infantil en los Establecimientos de APS de la comuna La Serena	\$ 16.118.650
AGL Comités de Lactancia Materna comuna La Serena	\$9.013.371
Reposición de Equipamiento (Instrumental) de Podología de la comuna de La Serena	\$9.213.000
Adquisición de Equipamiento para Centros de Rehabilitación con Base Comunitaria (CCR) de la comuna La Serena	\$9.777.434
Adquisición de Equipo de GPS para móviles de la comuna de La Serena	\$ 7.125.720
Reposición y Adquisición de Equipos de Radiocomunicaciones Digitales para los Establecimientos y Móviles de la comuna de La Serena	\$49.305.015
TOTAL POSTULACION AGL	\$97.963.190

*POSTULACIONES ENTREGADAS A SERVICIO DE SALUD CQBO



Instrumental Podología

**Postulación a Fondos
Tu CESFAM a Punto**

Establecimiento	Valor IVA incluido
CESFAM Cardenal Caro	\$ 43.892.910.-
CESFAM Pedro Aguirre Cerda	\$ 19.406.520.-
CESFAM Juan Pablo II	\$ 12.691.350.-
CESFAM Las Compañías	\$ 27.840.645.-
CESFAM Raúl Silva Henríquez	\$ 12.835.935.-
Posta Algarrobito	\$ 1.542.240.-
Posta Lambert	\$ 1.204.875.-
Posta el Romero	\$ 594.405.-
Total	\$ 120.008.880.-

Postulación 2019 para obtención de Fondos el año 2020 – Tu CESFAM a Punto con la finalidad de obtener recursos que permitan realizar mantenciones a la infraestructura de los centros de salud señalados en la tabla presente en esta lamina. Se esta a la espera de la respuesta del SS Coquimbo.

**Postulación a Fondos:
PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Establecimiento Proyecto Adjudicado	Valor IVA Incluido
Consejo Consultivo CESFAM Cardenal Caro (EJECUCION 2019)	
Consejo Consultivo CESFAM Juan Pablo II (EJECUCION 2019)	
Consejo Consultivo CESFAM Las Compañías (EJECUCION 2019)	\$ 12.000.000
Consejo Consultivo CECOSF Villa Alemania (EJECUCION 2019)	
DESAM LA SERENA – POSTULACION A PROM SALUD (EJECUCION 2019 - 2021)	\$ 38.185.033
Total	\$ 50.185.033

Postulación a Fondos MINSAL con foco en fortalecimiento de la participación comunitaria y Promoción de Hábitos de Vida Saludable.

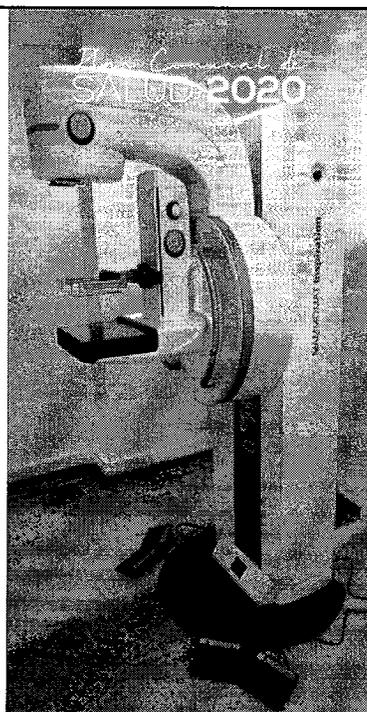
Participación: Se postularon 9 proyectos y se ganaron 4

**Estrategias Técnicas:
Fortalecimiento de Convenio Imágenes
Diagnósticas: Componente Mamografías**

- Recientemente inaugurado en mes de Octubre/19, Mamógrafo de última tecnología en el CESFAM Juan Pablo II, equipo que permitirá otorgar mayor cobertura a la población de mujeres de toda la comuna que requieran de examen de mamografía.

Mamografías realizadas año 2018:
Mujeres de 50 a 69 años: 1.495, Otras edades: 1.012

Recurso Humano : **1** Tecnóloga en Imágenes y **1** Tens
Los exámenes de Mamografías serán analizados a través de Plataforma Hospital Digital por Médico Radiólogo a distancia.



**GESTIÓN
DE PERSONAS**

Relación Asistencial Docente

La **Relación asistencial docente (RAD)** es un vínculo estratégico, de largo plazo, que une al sector público de salud con instituciones de educación superior para su cooperación y desarrollo mutuo.

Alrededor de **800 estudiantes** anualmente rotan por nuestros establecimientos de salud realizando sus prácticas básicas, internados clínicos, tesis e investigaciones de pregrado y postgrado de las distintas carreras profesionales y técnicas de educación superior, del área de la salud.



Relación Asistencial Docente

En el marco del Proceso de Acreditación de los Centros de Salud se actualizaron **13 Convenios Docente Asistenciales**, haciendo una puesta al día en **3 ámbitos fundamentales para la Acreditación en Salud:**



Proteger los **Derechos** de los Pacientes y su **Seguridad** en relación a la ley 20.584 (Ley D° y D de los Pacientes).



Establecer **Retribuciones** (ampliar a equipamientos, insumos, capacitaciones).



Establecer la **prioridad** de los aspectos asistenciales por sobre los asuntos docentes.

Acreditación Prestadores Institucionales

Proceso que tiene por objeto asegurar la **Calidad** como una **Garantía Explícita en Salud (GES)** y promover el desarrollo a nivel nacional de una cultura de calidad centrada en la **Seguridad de las Atenciones en Salud**.



Al menos **6 CESFAM** de la **Región de Coquimbo** deberán estar acreditados al 31 de diciembre del 2019.



Postulan por nuestra comuna:
Juan Pablo II - Pedro Aguirre Cerda – Cardenal Caro

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN (PAC) 2020

Instrumento que contribuye al desarrollo de los funcionarios de APS, enmarcado en los objetivos sanitarios y el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.

LINEAMIENTO	N° ACTIVIDADES	N° DE PARTICIPANTES	N° HORAS PEDAGÓGICAS	GASTOS (\$)
Programa Anual de Capacitación 2020 (PAC)	26 Cursos de Capacitación Funcionaria	780 Funcionarios	546 Horas pedagógicas	120.000.000

*Fuente Departamento de Salud

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN (PAC) 2020

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	NÚMERO DE ACTIVIDADES	HORAS PEDAGÓGICAS
EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles	Manejo Integral de las IRA (Infecciones respiratorias agudas)	1	21
EJE ESTRATEGICO 2: Enfermedades crónicas, violencia y discapacidad.	Lenguaje de señas nivel básico	1	21
	Atención a usuarios (as) en situación de discapacidad en el contexto de salud	1	21
	Abordaje Integral del usuario de salud mental	1	21
EJE ESTRATEGICO 3: Hábitos de Vida	Promoción de la lactancia materna exclusiva	1	21
EJE ESTRATEGICO 4: Curso de vida.	Promoción de la autovalencia en el adulto mayor	2	42
	Manejo Farmacológico del adulto mayor	1	21
EJE ESTRATEGICO 5: Equidad y salud en todas las políticas.	Medicinas complementarias y su aplicación en APS	2	42
	Abordaje de la población migrante en la APS	2	42
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Modelo de atención integral en salud familiar	2	42
	Estrategias de autocuidado y promoción de la salud.	1	21
EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.	Sistema de Acreditación y Calidad en APS	5	105
	Prevención y abordaje de la violencia en el contexto de salud	1	21
	Control y manejo de las IAAS en APS	2	42
EJE ESTRATEGICO 9: Emergencias, desastres y epidemias.	Reanimación cardiopulmonar básica	2	42
	Emergencia y desastres naturales: rol de APS	1	21
TOTAL ACTIVIDADES		26	546

*Fuente Departamento de Salud

PLANILLA RECOLECCION DE DATOS DOTACION 2019									
FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA L. 19.373									
IV REGION									
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RED APS LA SERENA									
CATEG	ESCALAFON	DOTACION SOLICITADA AÑO 2019						TOTAL PUNTAJES	CANT
		IF FUNCIONARIOS SEGUN IF HORAS CONTRATADAS							
		4	44	33	22	11	6		
A	CONJUNTO DENTISTA	47	36		11			1825	4785
	INSTRUMENTALISTA	53	60	1	5	2		2743	
	QUIMICO FARMACEUTICO	4	4					170	
	BIOLOGICOS	0						0	
B	ASISTENTE SOCIAL	52	30			2		1904	11227
	SUPERMERO	61	77	2		2		3459	
	*ONDALOC LOGO	0	3			8		789	
	MATRONAS	39	26			1		1594	
	NEFROLOGIA	22	22			3		1224	
	PSICOLOGIA	31	27			4		1278	
	INFERMERIA	38	30	2		8	1	1458	
	TECNICO MEDICO	4	2	1		1		143	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	4	4					176	
	EDUCADORA DE PAZAJILES	8	8					386	
C	INGENIERO	0						0	6003
	ASISTENTE	0						0	
	REFERENTE SALUD	0						0	
	OPERARIO ESPECIALIZADO	0						0	
	CONDUCTOR	0	0					0	
	ESTADISTICO	0						0	
	REGISTRADORA	7	7					309	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	132	130			2		4784	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD DE ASISTENTE	33	22			1		1493	
	TECNICO EN COMPTOLOGIA	4	4					176	
D	TECNICO EN	9	7			1		399	2376
	ALUMNADO ALTERNATIVO	0						0	
	ALUMNADO SUPERIOR	23	23					1012	
	ALUMNADO PRIMARIA	0						0	
E	ALUMNADO SECUNDARIO	21	21					1944	2841
	ADMISTRATIVO	50	50					2285	
F	SECRETARIA	1	1					44	4024
	ALUMNADO SECUNDARIO	65	65					2924	
	COMISAR	31	31					1364	
	OTROS	19	19					858	
TOTALES		780	732	6	39	2	1	33270	33270

*Fuente De Proyección de Dotación – Departamento Planificación y Desarrollo Institucional

**Asignaciones Municipales
Proyectadas para el año 2020**

Nº	Ítem Asignaciones Municipales	Nº Funcionarios	Monto Mensual (\$)	Monto Anual (\$)
1	Remuneración adicional categoría "A"	115	\$ 35.305.762	\$ 423.669.138
2	Estímulos a la permanencia de médicos	65	\$ 9.770.043	\$ 117.240.515
3	Estímulo a la dedicación exclusiva médicos y dentistas solo 44 Horas.	96	\$ 22.764.047	\$ 267.168.565
4	Respon Directiva Adicional	21	\$ 3.446.036	\$ 41.352.434
5	Directores 30% SB+AAPS	6	\$ 2.652.059	\$ 31.824.708
6	Subdirectores 15 % SB+AAPS	6	\$ 1.094.453	\$ 12.413.434
7	Coordinaciones APS Desto, De Salud, módulo y equipo rural 30% SB+ AAPS	5	\$ 2.068.210	\$ 24.818.525
8	Encargados comunales Programa De Salud 15 % SB+AAPS	6	\$ 1.552.676	\$ 18.632.114
9	Coordinaciones CECOSE 15% SB+ AAPS	4	\$ 883.657	\$ 10.603.883
10	Jefes de sector CESFAM	18	\$ 2.427.018	\$ 29.124.216
11	Homologación comunal desempeño difícil urbano 30 % SB proyectado	780	\$ 111.152.925	\$ 1.333.835.105
Totales			\$ 192.556.887	\$ 2.310.682.645

*Fuente De Proyección de Dotación — Departamento Planificación y Desarrollo Institucional

**INICIATIVAS
DE INVERSIÓN**

Estado de Brechas y Avances en infraestructura a Trabajar durante el 2020

Nº	Requerimiento	Etapas / Estado	Titular del Proyecto
1	CESFAM Cardenal José María Caro	Elaboración de Perfil - Diseño con Compra de Terreno. A la espera de PMA por parte del SS Coquimbo	SECPLAN
2	Mejoramiento EMR Quebrada de Talca	Ejecución será presentada a financiamiento FRIL Oct- 2019	SECPLAN
3	Reposición EMR Pelicana	En proceso de Licitación	SECPLAN
4	Conservación CESFAM Pedro Aguirre Carda	Mejoramiento Circular 33 con Recomendación Técnica y Financiada	SECPLAN
5	Reposición Vehículos Equipo Salud Rural	Elaboración de respuesta a Observaciones GORE	SECPLAN/Corporación Municipal GGV
6	Reposición Ambulancias	Recomendada técnicamente	SECPLAN/Corporación Municipal GGV
7	Adquisición de Equipo móvil de PAP	Para ser presentada a Circular 33 GORE	SECPLAN

*Fuente SECPLAN Ilustre Municipalidad de La Serena

Proyectos Sectoriales

Nº	Requerimiento	Etapas / Estado	Titular del Proyecto
1	Base SAMU/ Las Compañías	En Proceso	Dirección de Servicio de Salud Coquimbo
2	SAR, en CESFAM Raúl Silva Henríquez	Adjudicado / Ejecución	Dirección de Servicio de Salud Coquimbo
3	CESFAM/SAR SCHAFFHAUSER	Adjudicado / Ejecución	Dirección de Servicio de Salud Coquimbo

*Fuente SECPLAN Ilustre Municipalidad de La Serena

**Cartera de Proyectos Sector Salud
Etapa Diagnóstico**

Nº	Requerimiento	Etapa / Estado	Titular del Proyecto
1	Reposición Posta Lambert	Se realizará Diagnóstico para definir inclusión en Cartera 2020	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo
2	Reposición Posta Las Rojas	En Cartera 2020, además se encuentra en Convenio de Programación MINSAL-GORE	SECPLAN/Corporación Municipal GGV
3	Construcción Posta/CESFAM Rural Altovalsol	En Cartera 2020, además se encuentra en Convenio de Programación MINSAL-GORE	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo
4	Construcción Posta Quebrada de Talca	Se realizará Diagnóstico para definir inclusión en Cartera 2020	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo
5	Construcción CESFAM La Florida /Ceres/Bellavista	Se realizará Diagnóstico para definir inclusión en Cartera 2020	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo
6	Construcción CESFAM Las Compafías II	En Cartera 2020. A la espera de PIMA por parte del SS Coquimbo	SECPLAN/Dir. Servicio de Salud Coquimbo

*Fuente SECPLAN Ilustre Municipalidad de La Serena

**FINANCIAMIENTO
APS**

Población Validada Percapita años 2013 a 2019							
Centro de Salud	Validados Corte 31/10/2013	Validados Corte 31/10/2014	Validados Corte 31/10/2015	Validados Corte 31/10/2016	Validados Corte 31/10/2017	Validados Corte 31/08/2018	Validados Corte 31/08/2019
CESFAM Cardenal Caro	34.605	41.276	42.308	41.327	41.143	41.185	43.573
CECOSF Villa el Indio						397	1.050
CESFAM Las Compañías	27.930	32.770	29.641	28.526	28.006	27.096	26.973
CECOSF Arcos de Pinamar						883	1.443
CESFAM Pedro Aguirre Cerda	24.690	30.413	29.623	28.514	28.440	28.063	29.908
CESFAM Emilio Schaffhäuser	34.298	41.934	42.708	40.832	40.791	40.904	42.222
CESFAM Raúl Silva Henríquez	29.112	31.523	31.769	30.470	29.890	29.325	29.707
CECOSF Villa Lambert						82	696
CESFAM Juan Pablo II	13.712	18.120	21.288	22.329	22.888	23.812	25.357
CECOSF Villa Alemania						252	801
Equipo médico Rural						1.024	1.991
Totales	164.347	196.036	197.337	181.938	191.158	192.568	205.721

*Fuente base de usuarios validada y entregada por FONASA

INGRESOS FINANCIEROS 2019

Ingresos	
Percápita 2019	\$16.827.094.228
Programas 2019	\$4.031.515.463
Aporte Municipal	\$750.000.000
Total	\$21.608.609.691

*Fuente Departamento de Finanzas CMGGV

DEFICIT CONVENIO SAPU

	Gasto mensual RR.HH por establecimiento	Nº	Anual
Gasto real SAPU por establecimiento	\$16.846.400	5	\$1.010.784.000
	Ingreso mensual total por establecimiento	Nº	Anual
Convenio SAPU por establecimiento	\$11.544.008	5	\$692.640.480
DEFICIT ANUAL FINANCIERO EN RR.HH BASICO SAPU			(+) \$318.143.520

*Fuente Departamento de Finanzas CMGGV

DEFICIT CONVENIO CECOSF

	Gasto mensual RR.HH por establecimiento	Nº	Anual
Costo real CECOSF por establecimiento	\$17.041.885	4	\$818.010.480
	Ingreso Mensual total por Establecimiento	Nº	Anual
Convenio CECOSF por establecimiento	\$6.389.519	4	\$306.696.912
DEFICIT ANUAL FINANCIERO EN RR.HH BASICO CECOSF			(+) \$511.313.568

*Fuente Departamento de Finanzas CMGGV

**SOLICITUD DE APROBACIÓN A
CONCEJO MUNICIPAL**

Items solo para aprobación
• Asignaciones Municipales 2020
• Plan anual de capacitación 2020
• Dotación funcionarios APS 2020

**SOLICITUD DE APROBACIÓN A CONCEJO MUNICIPAL
PARA ENTREGA DE RECURSOS**

Items para aprobación de entrega de recursos financieros
• DEFICIT SAPU : \$ 318.143.520.-
• DEFICIT CECOSF : \$ 511.313.568.-
• TOTAL SOLICITADO: \$829.457.088



SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

Secretaría Comunal de Planificación
Octubre 2019

SÉPTIMA MODIFICACION 2019

El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2019** de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
INGRESOS	2.730.300	-
GASTOS	2.730.300	-

AUMENTA INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	704,422
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,000,000
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2,312
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	50,854
08	04	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; FONDOS DE TERCEROS	1,944
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	23,548
12	10	C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	108,288
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	838,932
TOTAL AUMENTA INGRESOS			2,730,300

AUMENTA GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	75,000
21	02	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL A CONTRATA	7
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	17,346
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	10,400
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,000
22	02	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	2,500
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	61,600
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	10,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	728,300
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	155
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	1,055,000
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20,020
29	05	C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MAQUINAS Y EQUIPOS	13,100
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN; PROYECTOS	731,872
TOTAL AUMENTA GASTOS			2,730,300

TRANSFERENCIAS

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-003-002-000	SALUD - APORTES DEL SERVICIO DE SALUD	1,000,000,000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10,000,000	
215-24-01-999-001-000	SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES	45,000,000	
TOTAL		1.055.000.000	

INVERSIONES

DETALLE CUENTAS INVERSION			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-901-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES		59,958,254
215-31-02-004-910-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA CALETA SAN PEDRO	55,615,510	
215-31-02-004-911-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA GREGORIO GALLEGUILLOS	40,433,609	
215-31-02-004-912-000	PMU - EPS CONSTR. AREA DE JUEGO Y ESPARCIMIENTO LOS JARDINES	49,402,543	
215-31-02-004-913-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA RICHARD WAGNER	59,882,072	
215-31-02-004-914-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA VILLA LAS PALMERAS	45,821,278	
215-31-02-004-915-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA PELICANA	47,813,204	
215-31-02-004-916-000	PMU - EPS REPOSIC. CIÉRRE PERIM. MULTICANCHA PZA. BUENAVENTURA OSORIO	45,313,355	
215-31-02-004-917-000	PMU - EPS OBRAS DE SEGURIDAD MULTICANCHA, SEMINARIO CON CERRO GRANDE	59,691,380	
215-31-02-004-918-000	PMU - EPS MEJ. PLAZA Y LUMINARIAS POBL. MERCEDES MARIN DEL SOLAR	48,023,118	
215-31-02-004-919-000	REPOSICION DE PAVIMENTOS PATIO CENTRAL EDIFICIO CONSISTORIAL	15,801,536	
215-31-02-004-920-000	PMU - EPS MEJ. AREA VERDE Y MULTICANCHA MONJITAS ORIENTE	59,968,018	
215-31-02-004-921-000	PMU - EPS RECUPERACIÓN BANDEJON PUBLICO CARTER Y GALLO	55,932,472	
215-31-02-004-922-000	PMU - EPS MEJ. BNUP POBL. EL LIBERTADOR, LAS COMPAÑIAS	59,954,190	
215-31-02-004-923-000	ADMINISTRACIÓN Y BAÑOS PUBLICOS PARQUE GABRIEL COLL D	69,741,928	
215-31-02-004-924-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA DE ISLON	54,641,075	
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCIÓN BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	23,794,919	
TOTAL		791,830,207	59,958,254

GRACIAS